



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Memoria Proyectos de Mejoramiento a la **Formación de Profesores** Usach 2016-2021

PMI USA1503- CM1758-1859



Índice

1. Editorial
2. Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente
3. Orientaciones para la formación de profesores en la Universidad de Santiago
4. Programa Gabriela Mistral
5. Innovación Curricular
6. Formación de Formadores para un mejor profesorado
7. Investigación que aporta al sistema educativo
8. Un nuevo espíritu de colaboración con los centros escolares.
9. Una mejor infraestructura, para una mejor formación del profesorado.
10. Conclusiones

COMITÉ EDITORIAL

María Luisa Saavedra
Nicole Abricot.

REDACTORES

Nicole Abricot.
Lorena Rojas.
Daisy Penroz.

CONTACTO

dipre.vra@usach.cl

AVISO LEGAL: Se autoriza la reproducción del material, previo aviso al Comité Editorial.

1. Editorial

El desafío de mejorar la calidad del sistema educativo ha posicionado a la formación de profesores como un eje central de las políticas públicas en el país. Desde el 2016 se ha generando un marco normativo específico que pretende mejorar los estándares de la formación de profesores, a través de la Ley 20.903 “Sistema de Desarrollo Profesional Docente” y de requerimientos específicos para las carreras de pedagogía en la Comisión Nacional de Acreditación.

Previo a dichos referentes, y en continuidad con la responsabilidad social que la caracteriza, la Universidad de Santiago de Chile ha impulsado mejoras sistemáticas a la formación de sus profesores, a través de dos proyectos institucionales iniciales (FIAC USA1118 Y USA 1119) que incentivaron el desarrollo de otros dos proyectos de amplia envergadura (PMI USA1503 y el Convenio Marco USA1656 - 1758). Éstos generaron mejoras significativas en todos los ámbitos relacionados con la formación del profesorado de nuestra casa de estudios.

A continuación se describen las principales innovaciones y logros alcanzados por estos proyectos en materia de acceso a las carreras de pedagogía, curriculum de la formación inicial, formación de formadores, vinculación con la escuela e infraestructura universitaria. Finalmente, se proyectan nuevos desafíos que energizan nuestra labor como formadores de profesores capaces de aportar a transformar el país.



2. Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente

Por Nicole Abricot

El desafío de mejorar la calidad del sistema educativo ha posicionado a la formación de profesores como un eje central de las políticas públicas en el país.

Con el propósito de institucionalizar las iniciativas desarrolladas hasta la fecha, en el 2018 la Universidad de Santiago creó el Programa de Mejoramiento a la Formación de Profesores a través de la Resolución 002614. Esta iniciativa ha logrado consolidar innovaciones en los siguientes ámbitos:

Vinculación con la Escuela: La Universidad de Santiago de Chile cree que la formación de profesores debe realizarse desde una relación estratégica con los centros escolares. Para esto se han desarrollado convenios de colaboración bidireccionales entre la

Universidad y la Escuela, que han permitido articular las prácticas profesionales, desarrollar investigación asociativa entre profesores y académicos, difundir los mecanismos de acceso especial a la Universidad y favorecer la formación continua del profesorado.

Todas las iniciativas han permitido la retroalimentación de los planes de estudios de los futuros profesores de la Universidad, al mismo tiempo que han incentivado la mejora de la calidad de la formación del profesorado en ejercicio y de los estudiantes del sistema escolar.



Firma de Protocolo de Vínculo con Escuelas, 2018.



Para el desarrollo de estos convenios de colaboración, la Universidad ha contratado a un Encargado de Vínculo con la Escuela en cada una de las carreras, además de un Encargado Institucional de Vinculación con la Escuela, quien articula las actividades entre las carreras para favorecer un vínculo institucional coordinado. Dicha coordinación institucional con los centros escolares se abordará en profundidad en el capítulo 8.

Programa Gabriela Mistral: Considerando el aumento de los requisitos de acceso a las carreras de pedagogía, la Universidad de Santiago de Chile ha impulsado innovaciones a los mecanismos tradicionales de acceso. De manera particular, se ha rediseñado el Programa Gabriela Mistral que busca aumentar la cantidad de postulantes idóneos para ingresar a las carreras de pedagogía, resguardando sus capacidades académicas y vocacionales.



Postula a tus estudiantes al Programa Gabriela Mistral

Si identificas en tu curso a estudiantes con talento para la pedagogía, te invitamos a incentivarlo a postular a este innovador programa de la Universidad de Santiago.



¿Qué es?
Es un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de Pedagogía en la Educación Superior.

¿Cuál es su objetivo?
Trabajar con estudiantes de tercer año de enseñanza media interesados en estudiar Pedagogía, para desarrollar habilidades pedagógicas que faciliten su ingreso a la Educación Superior.

¿Quiénes pueden postular?
Estudiantes de tercer año de enseñanza media.
Interesados deben llenar el formulario:
<https://forms.gle/pqZB1FdpChxVIG9>

Postulaciones hasta el 15 de julio.
Más información en: <http://soyprofesorusach.usach.cl/ped/pgm/>
Consultas: fid.usach@usach.cl / Asunto: PGM

Orientaciones formativas: Con el objetivo de promover la autorregulación de la calidad de la formación de profesores, la Universidad de Santiago de Chile ha definido un referente propio que orienta la formación del profesorado en todas sus carreras de pedagogía.

La Resolución 003756, crea Orientaciones Formativas que fueron desarrolladas de forma colaborativa entre las unidades académicas, facultades y gobierno central, a través de la participación activa de estudiantes, académicos y autoridades, con el fin de promover la mejora continua de los planes de formación, la calidad de la docencia y la pertinencia de la investigación educativa.



Rediseños de carreras de pedagogía: Todas las carreras de pedagogía de la Universidad de Santiago de Chile han realizado procesos de innovación curricular en los últimos tres años, atendiendo a los resultados de las evaluaciones internas y las debilidades detectadas en la Evaluación Nacional Diagnóstica.

Estos procesos de innovación han permitido actualizar los perfiles de egreso para resguardar la pertinencia de la formación con las necesidades del sistema; han logrado aumentar la cantidad y progresión de las prácticas profesionales; han articulado la formación disciplinar, práctica, didáctica y pedagógica; y han promovido la atención a la inclusión y la formación ciudadana como ejes centrales de la formación inicial, entre otros elementos.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE | Experiencias de instituciones educativas para avanzar hacia la inclusión

Seminario
Construyendo aprendizajes desde la diversidad | **Sábado 25 de agosto**
09:15 a 13:30 horas

Discusión a partir de iniciativas escolares

Diversidad cultural	Diversidad en los aprendizajes	Diversidad de género
"Proyecto migrantes somos todos" Escuela República de México, Santiago	"Luchín: un programa de lectura y escritura para todos" Centro Educacional de Huechuraba, Huechuraba	"Experiencias no sexistas en un liceo público de la comuna de Independencia" Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez, Independencia

Inscripciones y consultas:
Cupos limitados
Se certificará la participación

Dirigido a:
* Estudiantes de pedagogía USACH
* Docentes de las carreras de pedagogía USACH y Universidades del Estado (RU, RHP)
* Egresados de pedagogía USACH
* Profesores de la Red de Inclusión USACH (RedIn)

Lugar:
Sala de Video Conferencia
Edificio Citecamp
Universidad de Santiago de Chile
Las Sophoras #175, Estación Central

SOYPROFESORUSACH

Formación de formadores: Con la finalidad de promover una formación de profesores de excelencia, además de fortalecer los planes de formación de las carreras de pedagogía, la Universidad de Santiago de Chile se propuso mejorar las habilidades pedagógicas de los formadores de formadores. Esto ha implicado el diseño, implementación y evaluación de una oferta formativa específica para estos académicos, en materias de inclusión, ciudadanía y formación práctica, lo que ha permitido aumentar en un 533%, en dos años, la inscripción de profesores de las carreras de pedagogía en la instancias de formación continua ofertadas por la Universidad.

Para mejorar la formación de formadores, se han diseñado cursos especializados. Uno de ellos es el curso "Formación de Profesores en Educación Inclusiva" (de duración de un semestre) que en su segunda versión, el año 2018, contó con egresados del sistema escolar, académicos de la Universidad y profesores guía de los estudiantes en práctica profesional en las Escuela.

En este tercer ciclo de seminarios-taller participaron 31 formadores de profesores, principalmente académicos de las carreras de pedagogía vinculados a las distintas líneas formativas de la formación de profesores, ya que asistieron profesores de las asignaturas disciplinares, de los ramos didácticos, de los cursos del componente pedagógico y profesores del área de formación práctica, encargados de vínculo con la escuela, supervisores de práctica, coordinadores y supervisores de práctica.

Además, es importante destacar que en estas instancias también han participado profesores del sistema escolar que contribuyen a la formación de profesores como profesor-guía de los procesos de práctica.

La mayoría de estos formadores participó en una de las cuatro instancias formativas

que conformaron este ciclo, aunque algunos de ellos participaron en más de una.



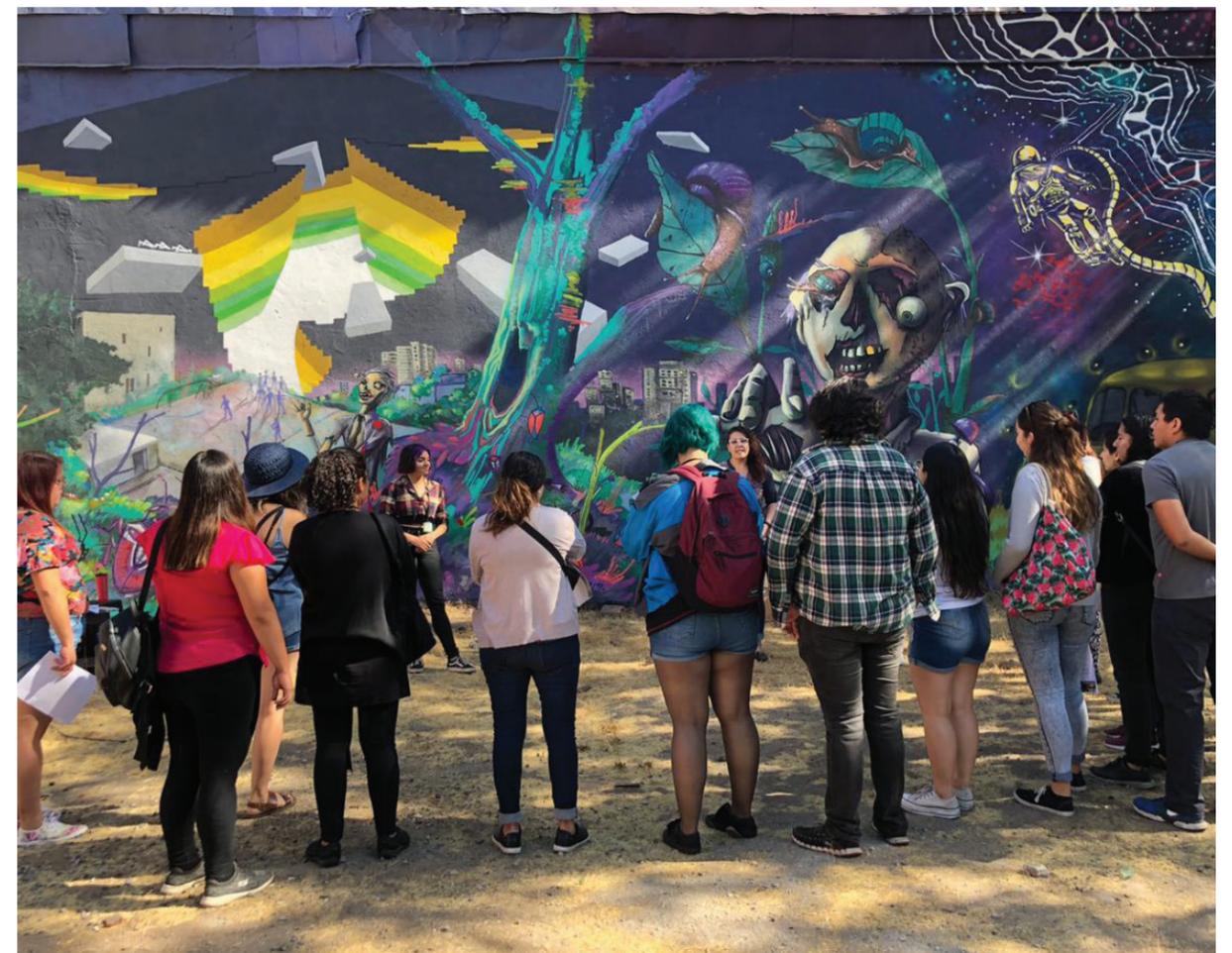
Cursos realizados

Nombre de la Actividad	Fecha
V Seminario de Didácticas Específicas en la Formación de profesores USACH: Contribuciones de la Educación Interdisciplinar para Tiempos de Cambios.	05, 06 y 07 de enero de 2022
Conversatorio Formador de Formadores Usach. Orientaciones Para la Formación Práctica en los Niveles Inicial, Intermedia y Final: Elección de Centro de Práctica.	Noviembre de 2021
Conversatorio Formador de Formadores Usach: Fortalezas, Oportunidades, Tensiones y Desafíos en la Formación Práctica.	23 de agosto de 2021
Construcción de Narrativas Pedagógicas de Incidentes Críticos.	26 de abril al 10 de mayo, de 2021
Ciclo de Inducción a las Prácticas Pedagógicas: "Si No Retroalimentación, No Estoy Enseñando: Estrategias para una Retroalimentación Efectiva en el Contexto de la Docencia a Distancia".	11 de mayo de 2021
Ciclo de Inducción a las Prácticas Pedagógicas 2021: "Autocuidado Docente: Educación en Situación de Emergencia".	04 de mayo de 2021

Ciclo de Inducción a las Prácticas Pedagógicas: "Taller de Classroom y Google Apps: Entornos y Herramientas Virtuales para el Diseño de Actividades de Aprendizaje"	27 de abril de 2021
III Encuentro Nacional de Didácticas Específicas para la Formación de Profesores de las Universidades del estado IV Seminario de Didácticas Específicas en la Formación de Profesores Usach.	12 y 13 de enero de 2021
Retroalimentación para la Formación Práctica.	01 de diciembre de 2020
Evaluación para Aprender a Ser Profesor(a): Evaluar las Prácticas Pedagógicas en el Contexto Virtual.	07 de agosto de 2020
Ciclo de Formación Virtual Contexto Escolar 2020. "Sistema Educativo y Política Vigente: Aspectos Legales de Labor Docente"	Mayo-junio de 2020
Ciclo de Formación Virtual Contexto Escolar 2020: "Conversatorio: Experiencia de Centros Escolares Realizando Educación a Distancia en Contexto de Pandemia".	03 julio de 2020
Ciclo de Formación de Estudiantes Prácticas Virtuales 2020. "Enseñanza Asincrónica: Reconocer Plataformas y Recursos Digitales que han Facilitado la Enseñanza Asincrónica, a partir de la Experiencia de una Profesora del Sistema Escolar".	Marzo-agosto de 2020



Ciclo de Formación de Estudiantes Prácticas Virtuales 2020. Enseñanza Sincrónica: Reconocer el Uso de ZOOM y Otras Aplicaciones para Favorecer la Docencia Virtual Sincrónica y la Retroalimentación del Aprendizaje de los Estudiantes.	Ciclo de Formación: Julio a diciembre de 2020
Ciclo de Formación de Estudiantes Prácticas Virtuales 2020. Diseño de Enseñanza-Aprendizaje: Diseño de una Secuencia Didáctica en Contextos no Presenciales, Resguardando los Principios de Inclusión y Diversidad.	Ciclo de Formación: Julio a diciembre de 2020
Ciclo de Formación de Estudiantes Prácticas Virtuales 2020. Cápsulas virtuales: diseñar cápsulas virtuales sobre temáticas específicas de su disciplina.	Ciclo de formación: Julio a diciembre de 2020
Ciclo de Formación de Estudiantes Prácticas Virtuales 2020. "Promoción de la salud mental en las comunidades educativas"	Ciclo de formación: Julio a diciembre de 2020
Ciclo de Formación de Estudiantes Prácticas Virtuales 2020. Aplicación digitales para la enseñanza de la especialidad: reconocer aplicaciones digitales específicas de su disciplina que favorecen el aprendizaje de sus estudiantes en contextos virtuales.	Ciclo de formación: Julio a diciembre de 2020
II Encuentro Nacional de Didácticas Específicas para la Formación de Profesores de las Universidades del Estado, III Seminario de Didácticas Específicas en la Formación de Profesores USACH	Enero de 2020
Escuela de Verano: "Escuela para una Nueva Educación".	Enero de 2020
Talleres para el Diseño o Rediseño de Programas de Asignatura.	Noviembre de 2019



Uso del Libro de Clases: Instrumento Público de la Labor Docente.	Julio de 2019
Aspectos Legales de la Actividad Docente.	Mayo de 2019
Evaluación para el Aprendizaje: Diseño de Consignas y Rúbricas para la Evaluación Auténtica.	2019
"Resolución de Problemáticas en Contexto Escolar: Marco Legal y Desafíos".	Diciembre de 2018
I Encuentro Nacional de Didácticas Específicas para la Formación de Profesores de las Universidades del Estado, II Seminario de Didácticas Específicas en la Formación de profesores USACH.	Noviembre de 2018
Coloquio Disciplinar sobre Vocación y Rol social del Profesorado en el Chile Actual.	Octubre de 2018
"Acompañamiento de las Prácticas Pedagógicas: Tensiones, Posibilidades y Estrategias para el Desarrollo Profesional".	Octubre de 2018
Construyendo Aprendizajes desde la Diversidad. Experiencias de Instituciones Educativas para Avanzar Hacia la Inclusión".	Agosto de 2018

3. Orientaciones para la formación de profesores Usach

Este documento sintetiza los principales referentes que guían el actuar de nuestras carreras de pedagogía y fue desarrollado a partir de las bases de la comunidad educativa de la universidad, contando con la participación de estudiantes, académicos, administrativos y autoridades.

Este artículo sintetiza las normativas que constituyen nuestra hoja de ruta. El D.F.L. N°149, de 1981, del Ministerio de Educación, el cual fija el estatuto orgánico de la Universidad de Santiago de Chile; la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos

Administrativos que rijan los actores de los órganos de la Administración del Estado; el Decreto N° 341 de 2014, del Ministerio de Educación que dispone el nombramiento del Rector de la Universidad de Santiago de Chile; y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Santiago de Chile tiene entre sus objetivos contribuir a la formación integral de las personas y que, en el cumplimiento de sus funciones, debe atender a los intereses y necesidades del país.

Que, la Universidad de Santiago de Chile tiene como preocupación primordial resguardar las exigencias de la política pública, expresadas en la Ley General de Educación y profundizadas en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente; en los lineamientos y estándares para la formación inicial de profesores del Ministerio de Educación; y en los criterios de acreditación para las carreras de pedagogía establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación

Que, actualmente esta institución tiene el objetivo de potenciar la formación de profesores de las diferentes especialidades.

Que, se hace necesario coordinar las acciones de las distintas facultades que imparten carreras de Pedagogía, a fin de dar un sello distintivo al Profesor de la Universidad de Santiago de Chile.

Que, esta casa de estudios superiores cuenta con la posibilidad de proponer institucionalmente mejoras a la formación de profesores en la Universidad y en el contexto nacional.

Que, resulta imperioso responder institucionalmente a las solicitudes del Ministerio de Educación en materia de la Política Nacional Docente y, particularmente, a lo prescrito en la Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Bienvenida a cachorros de Pedagogía 2019



RESUELVO:

1. Créase en la Universidad de Santiago de Chile las Orientaciones para la Formación de Profesores en la Universidad de Santiago de Chile.

Artículo I. Sobre la naturaleza de la formación de profesores en la Universidad de Santiago se plantea que:

Artículo 1.1. En la Universidad de Santiago de Chile la formación de profesores se comprende como una trayectoria continua de aprendizaje a lo largo de la vida, que se inicia con las experiencias en el nivel escolar, pasando por la formación inicial de profesores (en carreras de pregrado), y extendiéndose a lo largo del ejercicio profesional para la mejora continua de la práctica (en el acompañamiento a los profesores principiantes, el seguimiento a los egresados, los programas de postgrado y la formación continua).

Artículo 1.2. En la Universidad de Santiago de Chile la formación de profesores se entiende como un conjunto articulado de experiencias de aprendizaje en el contexto universitario y escolar, desde una perspectiva colaborativa, que reconoce el aporte de los saberes de las comunidades educativas en el desarrollo de los desempeños requeridos para el quehacer docente, a lo largo de la formación inicial, de la inserción e inducción laboral y de la trayectoria profesional.

Artículo 1.3. En la Universidad de Santiago de Chile la formación de profesores se aborda a partir del trabajo colaborativo e interdisciplinario entre las unidades académicas y el gobierno central de la Universidad, así como con otras instituciones, con la finalidad de aprender mutuamente y abordar desde una perspectiva innovadora los desafíos complejos y dinámicos de la formación de profesores.

Artículo 1.4. La formación de profesores en la Universidad de Santiago de Chile tiene como sello el desarrollo de un profesional

de excelencia, con un amplio dominio de los saberes disciplinares, didácticos y pedagógicos, con una sólida formación ética y valórica y con un fuerte compromiso con su rol social crítico y transformador para enfrentar los desafíos del sistema educativo chileno.

Artículo 1.5. La Universidad de Santiago de Chile forma profesores comprometidos con una educación democrática, plural, equitativa y de calidad, a partir de una cultura de trabajo colaborativo e interdisciplinario, que garantiza oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes para una participación ciudadana activa y responsable en la sociedad.

Artículo 1.6. La Universidad de Santiago de Chile forma profesores que reflexionan e investigan, individual y colaborativamente, sobre sus prácticas pedagógicas, los contextos en los que se desempeñan y los desafíos de la educación, para la toma de decisiones fundamentadas, la innovación y la mejora continua del quehacer educativo.

Artículo 1.7. En la Universidad de Santiago de Chile la formación de profesores garantiza el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes profesionales requeridas para ejercer una labor docente de calidad, que responda a la diversidad de los estudiantes y que permita abordar la complejidad de los distintos contextos educativos.

Artículo II. Sobre las Condiciones institucionales para la formación de profesores se plantea que:

Artículo 2.1. En la Universidad de Santiago de Chile se vela porque en su Plan Estratégico Institucional, existan propuestas para el fortalecimiento de la formación de profesores consistentes con su misión, visión y principios orientadores, y articuladas con los planes de mejora de cada unidad académica.

Artículo 2.2. En la Universidad de Santiago de Chile se garantiza que, en los procesos de actualización de su Modelo Educativo

Institucional, la formación de profesores se defina como un compromiso social relevante, en atención a su misión y trayectoria histórica.

Artículo 2.3. En la Universidad de Santiago de Chile se garantiza la existencia de una institucionalidad que cuente con las condiciones administrativas y materiales para articular a todas las carreras de pedagogía de la Universidad, promoviendo el diálogo entre las distintas unidades académicas y el gobierno central, para la mejora continua de los programas de formación de profesores y su vinculación con el medio.

Artículo 2.4. En la Universidad de Santiago de Chile se proveen las condiciones para desarrollar experiencias formativas innovadoras y de calidad que permitan posicionar su propuesta de formación.

Artículo 2.5. En la Universidad de Santiago de Chile se aseguran las condiciones para la vinculación con otras instituciones educativas y gubernamentales para el enriquecimiento de los procesos formativos que estas desarrollan, el mejoramiento de las políticas públicas en educación y el diseño e implementación de nuevas acciones a nivel local y nacional en esta materia

Artículo 2.6. En la Universidad de Santiago de Chile se aseguran las condiciones para el establecimiento de convenios de colaboración con centros educativos, su implementación y sostenibilidad en el tiempo, con la finalidad de potenciar el acceso de estudiantes con vocación pedagógica temprana, fortalecer la formación práctica, generar acciones para la inserción e inducción laboral, desarrollar





estrategias de acompañamiento a los egresados, así como promover la investigación, innovación y desarrollo profesional de los actores involucrados en la formación de profesores.

Artículo 2.7. En la Universidad de Santiago de Chile se garantizan las condiciones administrativas, contractuales y materiales para una gestión efectiva de las carreras de pedagogía a través del fortalecimiento de la labor de las jefaturas y comités de carrera, así como de la optimización de los sistemas institucionales de registro y organización de la información, para la mejora continua de la formación de profesores.

Artículo 2.8. En la Universidad de Santiago de Chile se definen procedimientos de incorporación de formadores de profesores en atención a los perfiles docentes definidos por las unidades académicas, para garantizar la conformación de equipos académicos estables, suficientes e idóneos a los requerimientos del plan de estudio y necesidades de cada carrera.

Artículo 2.9. En la Universidad de Santiago de Chile se garantizan las condiciones

administrativas, contractuales y materiales que aseguren espacios de trabajo colaborativo e interdisciplinario entre docentes, con distintos perfiles profesionales y académicos, para responder a la complejidad de la formación de profesores a través de la integración de saberes y la construcción de conocimiento sobre su práctica.

Artículo 2.10. En la Universidad de Santiago de Chile se garantizan las condiciones administrativas, contractuales y materiales para la formación continua y el desarrollo profesional de los formadores de profesores, en los ámbitos disciplinar, pedagógico y de investigación, considerando las propuestas de las unidades académicas, los requerimientos de los docentes, las necesidades de los planes de estudio, el avance en la investigación científica y las condiciones dinámicas del sistema educativo.

Artículo 2.11. En la Universidad de Santiago de Chile se fortalecen y amplían las estrategias para atraer a estudiantes que presentan vocación pedagógica, diversificando las vías de acceso a las carreras de pedagogía, para avanzar hacia un

acceso inclusivo a la Universidad y promoviendo la representación de la diversidad sociocultural y económica del país.

Artículo 2.12. En la Universidad de Santiago de Chile se fortalecen y amplían los sistemas de apoyo a la permanencia y a la trayectoria de todos los estudiantes; así como el desarrollo de trayectorias curriculares flexibles, permitiendo a los profesores en formación aprovechar las oportunidades de aprendizaje, progresar a través de la trayectoria formativa y titularse de manera oportuna.

Artículo 2.13. En la Universidad de Santiago de Chile se garantizan condiciones materiales y administrativas que permitan a los profesores en formación la movilidad entre los distintos programas de formación de profesores existentes en la institución, con la finalidad de enriquecer su trayectoria formativa, valiéndose de los saberes y recursos existentes en las distintas unidades académicas.

Artículo 2.14. En la Universidad de Santiago de Chile se garantizan las condiciones para que los profesores en formación cuenten con la infraestructura, tecnología y recursos necesarios para el desarrollo de experiencias de aprendizaje efectivas, tanto a nivel individual como grupal.

Artículo 2.15. En la Universidad de Santiago de Chile se garantizan las condiciones administrativas y materiales para desarrollar mecanismos de acompañamiento a los procesos de inserción, inducción y seguimiento de los profesores egresados de la Universidad en atención al compromiso adquirido con su desarrollo profesional continuo.

Artículo 2.16. En la Universidad de Santiago de Chile se garantizan las condiciones administrativas y materiales para que las unidades académicas desarrollen una oferta actualizada de formación continua y desarrollo profesional de los profesores del sistema escolar, atendiendo a los requerimientos de los docentes, las necesidades de los centros escolares, el avance en la investigación científica y las condiciones dinámicas del sistema educativo.

Artículo III. Sobre Currículo de la formación de profesores se plantea que:

Artículo 3.1. Los programas de formación de profesores poseen un perfil de egreso que compromete e integra conocimientos, habilidades y actitudes para el ejercicio de la profesión docente en el sistema educativo chileno, desde una posición reflexiva que promueve la actualización permanente para la construcción dinámica y progresiva de la identidad profesional.

Artículo 3.2. Los programas de formación de profesores, considerando el perfil de ingreso esperado en cada plan de estudio, establecen procedimientos diversos para la evaluación diagnóstica de los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes al inicio de la trayectoria formativa; y generan acciones para facilitar el tránsito a lo largo de la educación universitaria, diversificar los itinerarios de formación, resguardar el equilibrio de la carga académica y ampliar las oportunidades de aprendizaje a las que estos pueden acceder a partir de las propuestas curriculares.

Artículo 3.3. Los programas de formación de profesores definen un plan de estudios que posee un proyecto formativo con una concepción integrada y pertinente del aprendizaje, la enseñanza y el rol del profesor, que se expresa de manera transversal y coherente durante toda su trayectoria.

Artículo 3.4. Los programas de formación de profesores consideran en su plan de estudio experiencias formativas que, a través de la vinculación con los procesos de enseñanza, los centros educativos y la reflexión pedagógica, contribuyen al fortalecimiento de la vocación pedagógica y a la construcción dinámica y progresiva de la identidad profesional.

Artículo 3.5. Los programas de formación de profesores promueven la participación activa de los estudiantes en las instancias definidas por la carrera para la toma de decisiones sobre los procesos de evaluación, implementación

y actualización de los planes de estudio, contribuyendo a su pertinencia y mejora continua a partir de los saberes y las experiencias de los profesores en formación.

Artículo 3.6. Los programas de formación de profesores diseñan planes de estudio que permiten el desarrollo de trayectorias curriculares flexibles, ofreciendo a los profesores en formación experiencias de aprendizaje variadas y oportunidades para participar en distintos programas de pregrado, de postgrado y de formación continua de la Universidad, así como de otras instituciones formadoras de profesores.

Artículo 3.7. Los programas de formación de profesores preparan a sus estudiantes para que sean capaces de tomar decisiones autónomas y estratégicas sobre su trayectoria formativa, a fin de alcanzar los desempeños definidos en el perfil de egreso y una titulación oportuna, aprovechando sus saberes previos para potenciar su aprendizaje, estableciendo objetivos de formación en relación a sus características, necesidades e intereses y comprometiéndose activa y sistemáticamente para lograrlos.

Artículo 3.8. Los programas de formación de profesores definen mecanismos para dar seguimiento a la trayectoria del profesor en formación a lo largo del plan de estudio y durante los primeros años de ejercicio profesional, a partir de la información generada a nivel universitario y en otras instancias de evaluación y seguimiento del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, estableciendo estrategias para asegurar el logro de los perfiles de egreso establecidos.

Artículo 3.9. Los programas de formación de profesores definen estrategias para orientar a los profesores en formación que se encuentran en etapa de titulación en la inserción profesional, poniendo a su disposición información relevante sobre la oferta y la legislación laboral vigente, y contribuyendo al fortalecimiento de las habilidades profesionales necesarias para enfrentar de forma efectiva este proceso.

Artículo 3.10. Los programas de formación de profesores cuentan con mecanismos para acompañar y dar seguimiento a los profesores egresados de la Universidad en el proceso de inducción laboral en el espacio educativo, con la finalidad de fortalecer el logro de los desempeños definidos en el perfil de egreso y en atención al compromiso adquirido con su desarrollo profesional continuo.

Artículo 3.11. Los planes de estudios de los programas de formación de profesores integran, a través de la formación práctica, los saberes disciplinares, pedagógicos y de la didáctica de la especialidad abordados en las distintas asignaturas, promoviendo experiencias curriculares articuladas y contextualizadas, que garantizan el logro de los perfiles de egreso establecidos.

Artículo 3.12. Los planes de estudio permiten a los profesores en formación desarrollar una comprensión de la educación como un derecho universal que debe ser garantizado para todos los estudiantes, con especial atención en aquellos grupos de estudiantes que tienden a ser marginados de los procesos de enseñanza aprendizaje por condiciones socioculturales, económicas, étnicas, de capacidad, de género, entre otras.

Artículo 3.13. Los planes de estudios permiten a los profesores en formación construir los conocimientos pedagógicos, didácticos y disciplinares que le permiten situarse como un agente del cambio social, que comprende la conformación y el funcionamiento del sistema educativo y escolar, así como las condiciones de su ejercicio profesional.

Artículo 3.14. Los planes de estudios permiten a los profesores en formación tomar decisiones críticas y reflexivas sobre la enseñanza y el aprendizaje, considerando la integración de los conocimientos de la disciplina y la didáctica de la especialidad, sus fundamentos epistemológicos y metodológicos, sus perspectivas teóricas y aplicaciones, así como sus propósitos educativos en el contexto escolar.



Artículo 3.15. Los planes de estudio, a través de asignaturas específicas y de manera trasversal, preparan a los profesores en formación para valorar la diversidad de los estudiantes y las comunidades educativas desde el enfoque intercultural, tomar decisiones profesionales y desarrollar procesos de enseñanza coherentes con una perspectiva democrática, inclusiva y de género y liderar procesos de cambio e innovación educativa

Artículo 3.16. Los planes de estudio, a través de asignaturas específicas y de manera trasversal, permiten a los profesores en formación desarrollar competencias digitales para enriquecer el proceso de educativo a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación, contribuyendo a la motivación por el aprendizaje, al logro de los objetivos curriculares y al desarrollo de habilidades cognitivas vinculadas al pensamiento abstracto y la resolución de problemas.

Artículo 3.17. Las asignaturas contenidas en los planes de estudio se diseñan e implementan con un foco en el aprendizaje de los profesores

en formación, en ambientes formativos enriquecidos a partir de recursos variados, contextualizados y accesibles, que contribuyen a que todos ellos logren los desempeños integrales definidos en los perfiles de egreso.

Artículo 3.18. En las asignaturas contenidas en los planes de estudio se diseñan e implementan variadas estrategias de enseñanza, que permiten a los profesores en formación vivenciar experiencias de aprendizaje activas y colaborativas, que contribuyen a su formación profesional e integral.

Artículo 3.19. En las asignaturas contenidas en los planes de estudio las instancias de evaluación contribuyen al seguimiento del logro de los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en los perfiles de egreso y se utilizan como evidencia para la toma de decisiones docentes y como oportunidades de aprendizaje para los profesores en formación, considerando distintos momentos evaluativos, estrategias e instrumentos pertinentes, que responden a finalidades formativas variadas e incorporan la visión de diversos agentes.

Artículo IV. Sobre la formación práctica de profesores se plantea que:

Artículo 4.1. Los planes de estudio de las carreras de pedagogía incorporan experiencias de formación práctica que permiten articular y profundizar los saberes pedagógicos, disciplinares y de la didáctica de la especialidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y los desafíos relacionados a al desarrollo de una educación equitativa y de calidad.

Artículo 4.2. Los planes de estudios de las carreras de pedagogía incorporan experiencias de formación práctica, iniciales, intermedias y finales, que se inician tempranamente, están articuladas entre sí y con las otras asignaturas del plan, y que se desarrollan con una complejidad progresiva, contribuyendo de manera significativa al logro de los perfiles de egreso.

Artículo 4.3. La formación práctica en las carreras de pedagogía incorpora experiencias de formación práctica en contextos diversos, formales y no formales, en instituciones comprometidas con los lineamientos formativos de la Universidad que garantizan el bienestar y el desarrollo integral de los profesores en formación, para el desarrollo de sus competencias profesionales y personales.

Artículo 4.4. Las experiencias de formación práctica, iniciales intermedias y finales, proveen oportunidades de aprendizaje en situaciones profesionales auténticas y contextualizadas que contribuyen al conocimiento de los diversos contextos educativos, al desarrollo de la práctica reflexiva, tanto individual como colectiva, y al fortalecimiento de la identidad docente.

Artículo 4.5. La formación práctica se gestionan entre la Universidad y los centros educativos, a través de la conformación de tríadas que trabajan colaborativa y dialógicamente en los procesos de acompañamiento, con la finalidad de apoyarse mutuamente, fortalecer las competencias profesionales de todos

sus integrantes y enriquecer los procesos formativos de la comunidad escolar.

Artículo 4.6. Las experiencias de formación práctica ofrecen oportunidades para conocer, comprender y reflexionar sobre las instituciones educativas, analizándolas desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria en sus dimensiones social, cultural, curricular e institucional.

Artículo 4.7. Las experiencias de formación práctica proveen a los profesores en formación oportunidades para reflexionar acerca de la diversidad de los estudiantes y de sus creencias sobre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, para fortalecer sus conocimientos sobre las estrategias de enseñanza y de la gestión del aula en atención a las características de los distintos contextos educativos.

Artículo 4.8. Las experiencias de formación práctica proveen a los profesores en formación oportunidades para ejercer la docencia con niveles progresivos de autonomía, reflexionando acerca de su ejercicio profesional para la toma de decisiones fundamentadas en un contexto educativo determinado, fortaleciendo su autoeficacia docente y su capacidad para trabajar colaborativamente en la gestión e innovación del aula y otros espacios educativos.

Artículo 4.9. La formación práctica incorpora instancias de acompañamiento personal y profesional que contribuyen al fortalecimiento de la reflexión y los aprendizajes, e implementan instancias de evaluación y retroalimentación diversas y pertinentes a los momentos formativos, a la progresión de los aprendizajes y la complejidad de las experiencias en el contexto educativo.

Artículo 4.10. Las experiencias de formación práctica se desarrollan con el acompañamiento y orientación de un profesor tutor, quien diseña e implementa experiencias de aprendizaje, donde a partir de la reflexión colaborativa, el diálogo y la retroalimentación, los profesores en formación tienen la oportunidad de

integrar la teoría y la práctica asociadas a los conocimientos pedagógicos, disciplinares y de la didáctica de la disciplina, y construyen de manera activa, crítica y transformadora el conocimiento profesional.

Artículo 4.11. Las experiencias de formación práctica se desarrollan con el acompañamiento y orientación de un profesor guía, quien facilita el acceso, la inserción y la adaptación del profesor en formación al aula y a la comunidad educativa; y contribuye a orientar la práctica docente y la toma de decisiones, a partir del diseño e implementación de situaciones de aprendizaje pertinentes a las características de los estudiantes y del contexto educativo.

Artículo V. Sobre el rol de los formadores de profesores se plantea que

Artículo 5.1. Los formadores de profesores poseen competencias necesarias para gestionar los conocimientos asociados a su especialidad disciplinar o profesional, asegurando ambientes de aprendizaje que respondan a las particularidades y exigencias de la formación de profesores de acuerdo a la diversidad y dinamismo del contexto educativo.

Artículo 5.2. Los formadores de profesores poseen competencias necesarias para diseñar e implementar procesos educativos

inclusivos y democráticos, desde un enfoque de derechos y de género, que respondan y valoren la heterogeneidad de los estudiantes, favoreciendo el aprendizaje de todos a partir de estrategias de enseñanza flexibles y diversificadas y la incorporación de tecnologías educativas.

Artículo 5.3. Los formadores de profesores poseen competencias necesarias para diseñar e implementar innovaciones educativas a partir de conocimientos científicos generados en investigaciones sobre la formación de profesores y el ejercicio profesional docente en el actual contexto educativo.

Artículo 5.4. Los formadores de profesores poseen competencias necesarias para desarrollar procesos de evaluación y retroalimentación diversas, auténticas y pertinentes a las situaciones de desempeño que enfrentan los profesores en formación, para obtener evidencias que contribuyan al logro de los desempeños definidos en los perfiles de egreso y tomar decisiones fundamentadas en relación a su práctica docente.

Artículo 5.5. Los formadores de profesores comprenden la práctica docente como un proceso de aprendizaje continuo y participan



regularmente en instancias de desarrollo y perfeccionamiento profesional, para actualizar sus conocimientos sobre el sistema educativo y la formación de profesores y fortalecer sus competencias disciplinares, pedagógicas y/o investigativas, en atención a las necesidades de los planes de estudio, el avance en la investigación científica y las condiciones dinámicas del sistema educativo.

Artículo 5.6. Los formadores de profesores participan de manera activa, regular y sistemática en espacios de retroalimentación y reflexión sobre su práctica docente, para fortalecer su desarrollo profesional y potenciar esta perspectiva crítica en la formación de profesores.

Artículo VI. Sobre la Investigación en la formación de profesores

Artículo 6.1. La Universidad generará las condiciones administrativas, contractuales y materiales para la conformación de equipos interdisciplinarios, el desarrollo de proyectos de investigación e innovación educativa y la difusión y transferencia de sus resultados, para fortalecer la formación de profesores en la Universidad y en otras instituciones formativas, así como contribuir al mejoramiento continuo de la calidad del sistema educativo.

Artículo 6.2. La Universidad generará las condiciones administrativas, contractuales y materiales para promover la colaboración entre equipos de investigación de la institución y otras universidades o centros, para compartir experiencias y resultados, fortalecer las competencias investigativas de académicos, docentes y profesores en formación (pre y postgrado) y desarrollar conjuntamente proyectos de investigación educativa vinculados a la formación de profesores.

Artículo 6.3. Los programas de formación de profesores cuentan equipos académicos que desarrollan investigación educativa y a partir de su transferencia, contribuyen al mejoramiento

de la formación docente, inicial y continua, y al fortalecimiento de las competencias investigativas de los profesores en formación.

Artículo 6.4. Los programas de formación de profesores promueven la integración de los profesores en formación a equipos que realizan investigación educativa y favorecen el desarrollo de instancias de difusión y diálogo a partir de los proyectos de investigación en los que participan los estudiantes.

Artículo 6.5. Los programas de formación de profesores promueven el desarrollo de investigación asociativa con centros educativos, a través de la conformación de equipos interdisciplinarios que integran distintos actores (académicos, docentes, profesores en formación, egresados y/o en ejercicio) que aporte a la formación de profesores y contribuya a comprender y dar respuesta a las problemáticas de dichos centros.

Artículo 6.6. Los planes de estudios de los programas de formación de profesores incorporan sistemáticamente, a través de asignaturas y de manera transversal, experiencias de aprendizaje en investigación educativa y disciplinar, garantizando el desarrollo progresivo de competencias investigativas para la construcción de conocimiento científico que contribuya a la innovación y mejora de los procesos educativos en distintos contextos.

Artículo 6.7. Los planes de estudios de los programas de formación de profesores consideran en sus procesos de graduación o titulación la realización de trabajos de investigación educativa situada, articulados con la formación práctica y que permiten la integración de los saberes disciplinares, pedagógicos y de la didáctica de la especialidad para fortalecer el desarrollo profesional de los profesores en formación de acuerdo a los perfiles de egreso establecidos.

4. Programa Gabriela Mistral

Por Daisy Pernroz

Esta iniciativa da cuenta de la Misión y Valores Institucionales de la Universidad de Santiago de Chile, en tanto busca actuar sobre problemáticas asociadas a la segregación y exclusión socioeducativa que afecta a nuestro país.

El foco del Programa Gabriela Mistral es de carácter formativo y apunta a la inclusión y diversidad mediante el ejercicio de la responsabilidad social universitaria y el desarrollo de una propuesta que ofrece altos estándares de calidad educativa, innovación y pertinencia. En este contexto, se justifica la necesidad de un Programa que pueda anticipar una serie de desafíos actuales que se relacionan con la profesión docente.

DESAFÍOS

Dentro de estos desafíos, a nivel nacional es posible señalar los siguientes: una baja de un 45% de titulados de Pedagogía para el 2030 (Aequalis, 2019); resultados no satisfactorios en la Evaluación Docente, ya que solo 8, 64% logra un resultado Destacado, considerando una muestra de 1.750 profesores y profesoras; la mayor parte de los titulados de Pedagogía se insertan en sus mismos sistemas sociales de origen, perpetuando un ciclo de segregación (Ayala et.al., 2015); que el 40% del profesorado titulado deserta del sistema escolar antes del quinto año de ejercicio (Valenzuela & Sevilla, 2013) y; que la oferta de profesores experimentará un déficit de un 15% en el 2025.



OBJETIVOS

Se espera que los estudiantes una vez terminado el Programa puedan:

DIMENSIÓN ACADÉMICA



- Reconocer la importancia de la enseñanza de las Humanidades, de las Ciencias, de las Ciencias Sociales y de la Salud, en el desarrollo del pensamiento crítico y el bienestar de los estudiantes.
- Reflexionar sobre sus experiencias respecto del desarrollo de su propio aprendizaje.
- Abordar problemáticas sociales, aplicando saberes de las disciplinas en un enfoque interdisciplinario.
- Demostrar el desarrollo de habilidades de pensamiento específicas del área de elección de las pedagogías.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA



- Reconocer la identidad docente como un proceso de construcción socio-afectivo y de permanente reflexión crítica.
- Comunicarse efectivamente en distintas situaciones educativas, considerando diversos géneros de las maneras de pensar propias de las disciplinas.
- Posicionarse respecto de las problemáticas del sistema educativo y el rol docente, contando con una postura fundamentada sobre la profesión en Chile.

DIMENSIÓN SOCIOEMOCIONAL



- Demostrar una actitud positiva hacia aspectos fundamentales de la educación inclusiva en su entorno.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el trabajo colaborativo.

DESAFÍOS INTERNOS

En la Universidad de Santiago, se proyecta que el 2023 existirá un descenso de 20% de la matrícula en las carreras de Pedagogía por las nuevas exigencias de la Ley 20.903 (SIES, 2019); debilidades iniciales respecto de competencias académicas claves; un interés por ingresar a las carreras por lo disciplinar más que por la pedagogía; crisis socioemocionales en el tercer año de las carreras, relacionadas con altas tasas de deserción y; que los mejores egresados de Pedagogía trabajarán en contextos no escolares.

En consecuencia, surge la necesidad de un Programa de ingreso a las pedagogías que permita anticipar acciones para enfrentar dichos desafíos.

Objetivo

El Programa Gabriela Mistral tiene como objetivo central promover el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, para fortalecer en los estudiantes de enseñanza media el interés por estudiar Pedagogía, facilitando los primeros pasos hacia la construcción de una identidad docente vinculada al rol social de la profesión. Por consiguiente, el perfil de salida que plantea el Programa Gabriela Mistral se relaciona con tres dimensiones: Académica, Pedagógica y Socioemocional.

El programa Gabriela Mistral considera dos años de formación. Los estudiantes hacen su ingreso en tercer año de enseñanza media y culminan en cuarto año de enseñanza media.

En su primer año en el Programa, participan en tres módulos denominados: 1) Controversias sociocientíficas desde un enfoque interdisciplinario, 2) El rol docente: profesión para la transformación social y; 3) Las voces de las disciplinas: enseñar para transformar.

Dichos módulos constituyen el Plan de estudios de segundo año en el Programa, pero desde un enfoque diferenciado según el interés disciplinar que demuestren los y las estudiantes en el transcurso del primer año de formación en el Programa, el cual tiene una perspectiva multidisciplinar e integradora de conocimientos, habilidades y actitudes transversales de las diversas pedagogías que constituyen la Universidad de Santiago. Los estudiantes participan de dos jornadas de trabajo al mes, días sábados o un día de la semana según actividad planificada previamente.




¿Te gusta enseñar?

Postula al Programa Gabriela Mistral Usach

Si crees que tienes talento para ser profesor o profesora, te invitamos a postular a este innovador programa de la Universidad de Santiago de Chile.



¿Qué es?
Es un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media, para continuar estudios de Pedagogía.

¿Cuál es su objetivo?
Trabajar con estudiantes que quieran estudiar Pedagogía, para desarrollar habilidades que faciliten su ingreso a la Educación Superior.

¿Quiénes pueden postular?
Estudiantes que cursen tercer año de enseñanza media.
Requisitos en: www.soyprofesorusach.usach.cl
Interesados deben llenar formulario [Aquí](#) y enviar documentación solicitada en las [Bases](#) al correo: fid.usach@usach.cl

Postulaciones: hasta el 31 de mayo 2021

@SoyProfesorUsach 

Al finalizar el Programa Gabriela Mistral, se espera que las y los estudiantes sean capaces de:

- Reconocer la importancia de la enseñanza de las Humanidades, de las Ciencias, de las Ciencias Sociales y de la Salud en el desarrollo del pensamiento crítico y el bienestar de los estudiantes.
- Reflexionar sobre sus experiencias respecto del desarrollo de su propio aprendizaje.
- Abordar problemáticas sociales aplicando saberes de las disciplinas en un enfoque interdisciplinario.
- Demostrar el desarrollo de habilidades de pensamiento específicas del área de elección de las pedagogías.
- Reconocer la identidad docente como un proceso de construcción socio-afectivo y de permanente reflexión crítica.
- Comunicarse efectivamente en distintas situaciones educativas, considerando diversos géneros de las maneras de pensar propias de las disciplinas.
- Posicionarse respecto de las problemáticas del sistema educativo y el rol docente, contando con una postura fundamentada sobre la profesión en Chile.
- Demostrar una actitud positiva hacia aspectos fundamentales de la educación inclusiva en su entorno.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el trabajo colaborativo.



Elaboración propia en base al registro de los y las estudiantes de las cápsulas presentadas en el módulo Rol Docente, 2020.

MÓDULOS

1. Módulo de “Controversias sociocientíficas desde un enfoque interdisciplinario”: El módulo tiene como propósito proporcionar a los estudiantes de tercer año de enseñanza media, herramientas teóricas y prácticas que les permitan analizar problemas socio científicos desde una perspectiva interdisciplinaria. En este contexto, los problemas socio científicos se comprenden como problemas abiertos, complejos y controvertidos, de los cuales no todos tienen respuestas definitivas y que constituyen a formar ciudadanos conscientes de los riesgos globales en los cuales vivimos, preparados para tomar decisiones responsables.

El debate en torno a ellos no es ajeno a los individuos ni a la sociedad, ya que la importancia de los mismos irá en aumento a medida que prosigan los avances de la ciencia y de la acción humana sobre la sociedad.

De esta manera, la necesidad de fomentar una educación para la sostenibilidad y la alfabetización socio científica temprana en los estudiantes constituye una oportunidad para aportar a las aulas tanto de ciencias como humanidades en general. Los resultados de aprendizaje para cada año son:

- Resultado de aprendizaje 1 año: Analizar problemas socio-científicos desde una mirada multidisciplinaria, integrando habilidades y saberes propios de cada disciplina.
- Resultado de aprendizaje 2 año: Analizar problemas disciplinares aplicando saberes y habilidades específicos de la disciplina que esperan estudiar en la carrera de pedagogía.

2. Módulo “El rol docente: profesión para la transformación social”: El módulo “El rol docente: profesión para la transformación social” de primer año de ingreso al Programa Gabriela Mistral, pretende proporcionar a los estudiantes de tercer año de enseñanza media, herramientas teóricas y prácticas

que les permitan analizar críticamente su trayectoria escolar, identificando elementos facilitadores y obstaculizadores del mismo. En este contexto, la identidad docente se comprende como un proceso complejo, dinámico y sostenido en el tiempo, que resulta de la generación de colectivos críticos que articulan, a partir de la reflexión conjunta, sistemas simbólicos, experiencias y representaciones subjetivas, en el contexto de la realidad construida en la escuela (Prieto, 2003).

Así mismo, la identidad docente no es solo resultado de aprendizajes académicos, sino de aquellos ocurridos durante toda la vida, dentro y fuera de la escuela, por lo que constituye un aprendizaje permanente (Torres, 1998). Los resultados de aprendizaje para cada año son:

- **Resultado de aprendizaje 1 año:** analizar críticamente su experiencia con el fin de identificar elementos facilitadores y obstaculizadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje vivenciados en su trayectoria escolar.
- **Resultado de aprendizaje 2 año:** Analizar críticamente experiencias docentes en diversos contextos, reconociendo el rol social de la profesión, junto con sus desafíos y oportunidades en el sistema educativo.

INSTRUMENTOS

Los instrumentos y procedimientos utilizados para evaluar los conocimientos de los estudiantes son los siguientes, considerando las dimensiones del perfil de ingreso:

En el área Académica se considera:

- 1) Rendimiento académico en contexto en determinada disciplina y 2) Demostrar habilidades de comunicación oral y escrita, aspectos que se

evalúan mediante la creación de un video sobre una temática sociocientífica de interés.

En el área Pedagógica, considera:

1) Disposición positiva por apoyar a otros en sus procesos de aprendizaje y la disposición positiva al trabajo colaborativo, lo que se evalúa mediante un cuestionario de recomendación por parte de un profesor de la escuela.

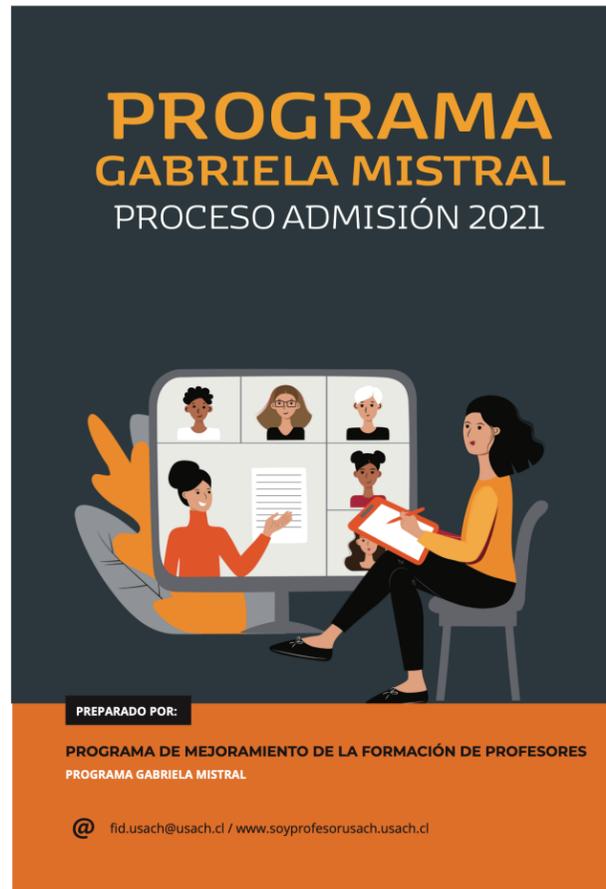
En el área Socioemocional, que considera:

1) Expresar sensibilidad social frente a situaciones concretas o problemas educativos, 2) Disposición positiva hacia el aprendizaje y 3) Autoconfianza y autonomía, aspectos que se evalúan mediante la aplicación de un instrumento de evaluación Fit Choice y una Carta de interés.

Posicionamiento del Programa

Entendemos la vocación como una construcción desarrollada desde la experiencia, por tanto, sabemos que algunas personas tienen motivaciones tempranas que pueden potenciarse.

Reconocemos a la docencia como una profesión altamente compleja y reflexiva que requiere una perspectiva crítica, sólidos conocimientos, diversas habilidades y un amplio compromiso social y emocional.



Innovaciones del Programa

Los módulos se desarrollan de forma articulada a través de la planificación conjunta de un equipo docente.

El Programa se gestiona desde una mesa horizontal compuesta por representantes de las carreras de pedagogía de la Universidad.

El programa evalúa de manera progresiva el logro del perfil de salida de los estudiantes, desde instancias diagnósticas, formativas y sumativas, de forma longitudinal, desde el inicio de la trayectoria hasta el final de esta.

El programa está articulado con los perfiles de ingreso de las carreras de pedagogía de la Universidad de Santiago

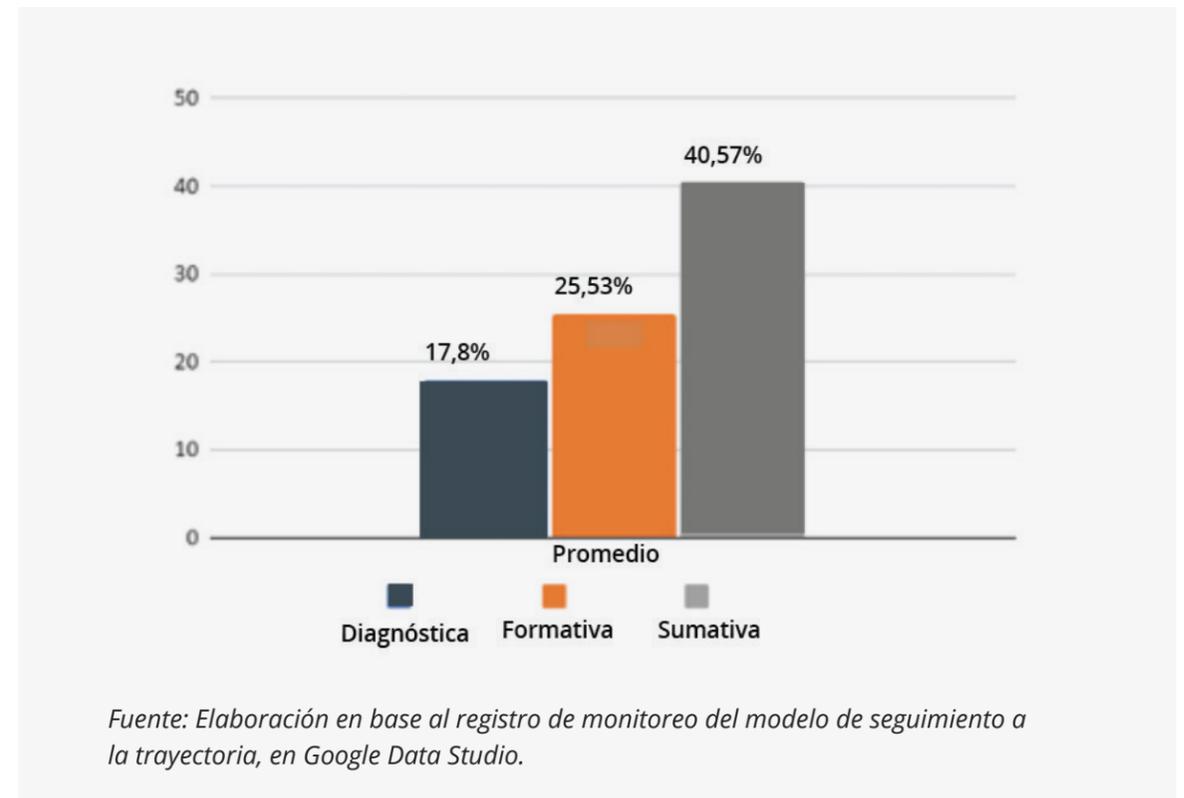
Principales resultados: los logros de la primera cohorte

El Programa Gabriela Mistral evalúa de forma continua el desarrollo del Programa y las habilidades que se espera desarrollar al final del ciclo de dos años en sus estudiantes.

Cada uno de los módulos ha permitido demostrar logros y necesidades de mejora de gran relevancia para la formación de los aspirantes a profesores. Toda la información va siendo registrada en un sistema registro que facilita la mejora continua del proceso.

En las "Las voces de las disciplinas I", se ha identificado un progreso creciente y sostenido en las habilidades de escritura de los y las estudiantes.

Promedio grupal respecto de la progresión del desempeño asociado a la elaboración de un ensayo académico.



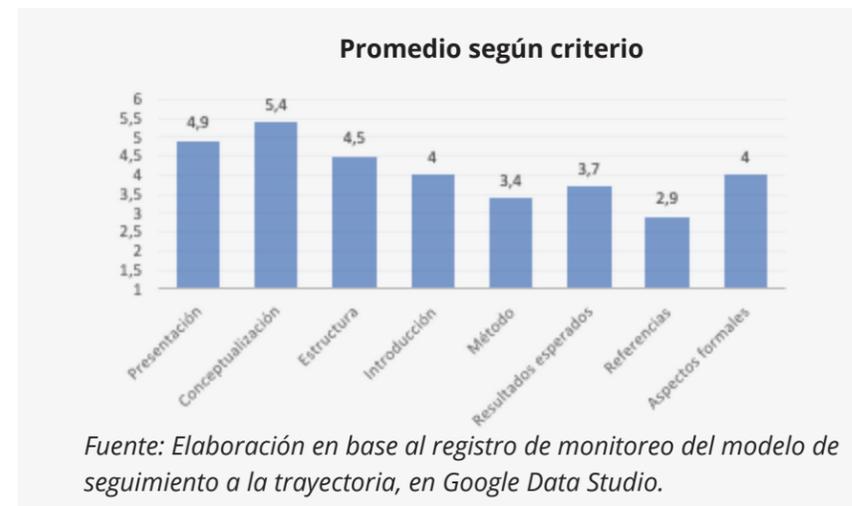


“Postular al Programa Gabriela Mistral es una gran decisión que le recomiendo a todas las personas que quieran estudiar pedagogía, por el hecho de que desde la misma voz de los profesores conocemos lo que es la experiencia docente, además de que conocemos nuevas personas que comparten la vocación con nosotros, así que el ambiente se vuelve bastante agradable, además de que los profesores están apoyándonos y motivándonos a ser los profes que en un futuro soñamos ser”.

Valentina Ramírez,
estudiante de 2º año del PGM

En el módulo “Controversias sociocientíficas desde un enfoque interdisciplinario I”, el objetivo fue analizar problemas socio-científicos desde una mirada multidisciplinaria, integrando habilidades y saberes propios de cada disciplina. En este primer periodo se identificaron logros y necesidades de mejora en ejes clave del diseño de proyectos, que serán fortalecidos en el año 2021.

Promedio grupal según criterios de evaluación del proyecto sobre controversias sociocientíficas.



En relación al módulo “Rol docente: profesión para la transformación social”, los y las estudiantes elaboraron una cápsula donde abordaron un problema controversial y complejo. Los estudiantes defendieron con evidencias sus posturas y elaboraron propuestas de mejora, siendo retroalimentados y orientados respecto de sus habilidades de comunicación oral.

Experiencias de vinculación con la Universidad



Taller de Astronomía

A partir de sus conocimientos sobre el sistema solar, los estudiantes realizaron una serie de actividades prácticas sobre astronomía, que les permitan valorar la identificación de concepciones alternativas y los procesos de metacognición en el aprendizaje.

Esta actividad se realizó vía Zoom, el 17 de octubre de 2020.



“Formar parte de la Mesa Técnica del Programa Gabriela Mistral me ha permitido conocer en persona las voces de las distintas pedagogías de la Universidad de Santiago de Chile, y a la vez, expresar la voz de la Pedagogía en Física y Matemática. Cada carrera es diferente, pero todas comparten el propósito de formar integralmente docentes que asuman su rol transformador en la sociedad. El PGM ha logrado aunar esos propósitos compartidos, en un trabajo colaborativo de codiseño que ha sido implementado con resultados muy motivadores. He podido constatar cómo los estudiantes del programa han participado de las actividades y han desarrollado las habilidades y competencias que propusimos como Mesa Técnica. Tuve la oportunidad de implementar una actividad sobre concepciones alternativas en astronomía, de estudiantes y docentes, y cómo abordarlas desde el diseño didáctico. Fue una experiencia muy gratificante: participaron activamente, formularon preguntas, generaron debate. Lo único que lamenté fue no poder invitarlos a observar con los telescopios de la carrera, por estar en pandemia”.

Dra. Leonor Huerta, Mesa Técnica Programa Gabriela Mistral.

5. Innovación Curricular de las Carreras de Pedagogía Usach

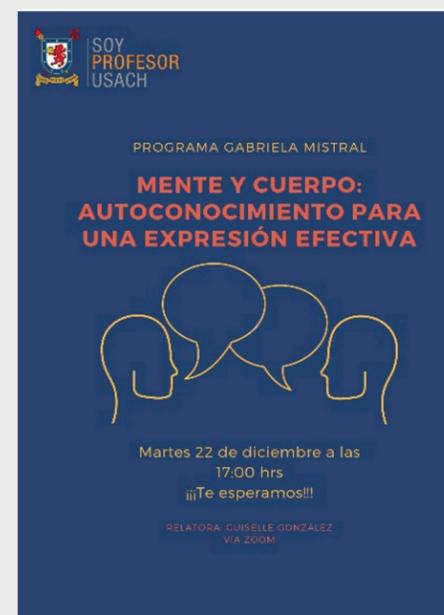
Descripción general de las carreras de pedagogía de la Universidad de Santiago de Chile, con los planes de estudio que resultaron de los procesos de innovación en los últimos años.

Desde el 2016 al 2021 las carreras de pedagogía de la Universidad de Santiago de Chile innovaron sus planes de estudio incorporando nuevos instrumentos curriculares y mejorando la pertinencia y coherencia de sus hipótesis curriculares. Las innovaciones fortalecieron los cuatro ejes fundamentales en la formación del profesorado: el eje de formación disciplinar, la formación didáctica, la formación pedagógica y la formación práctica.

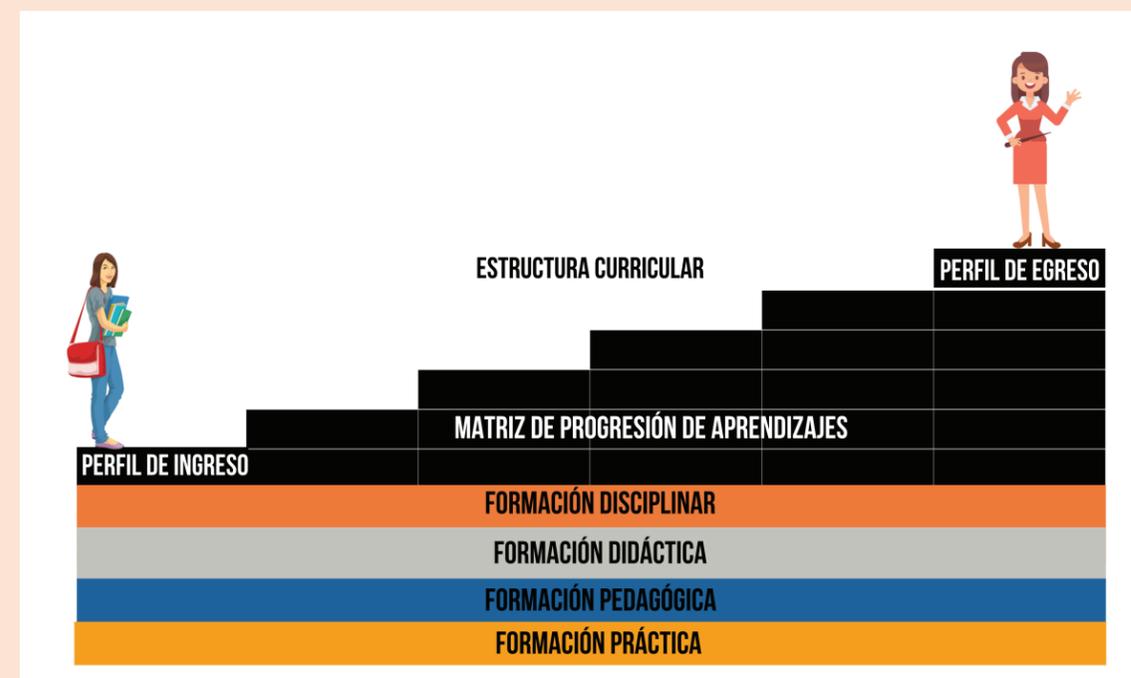


El 21 de noviembre de 2020, se realizó **Conversatorio rol docente**. Analizar elementos facilitadores y obstaculizadores de la profesión docente, considerando experiencias concretas de profesores en ejercicio.

El 22 de diciembre de 2020, en el seminario **Mente y Cuerpo: Autoconocimiento para una Expresión Efectiva**, se analizaron los elementos que permitan una comunicación efectiva, considerando aspectos de oralidad y expresión corporal, desde una perspectiva propioceptiva.



Componentes del currículum de formación del profesorado:



Innovaciones curriculares

Formación disciplinar	Formación didáctica
<p>Todas las carreras realizaron diversos tipos de innovación curricular que permitieron actualizar los planes de estudio en una perspectiva de excelencia y equilibrio de ejes disciplinares en los planes de formación equilibrio de carga académica nuevas áreas de especialización.</p> <p>Actualización en la vanguardia de los saberes disciplinares de cada subsector.</p>	<p>Enseñanza que promueve habilidades de pensamiento específicas para la formación ciudadana.</p> <p>Aumento de asignaturas vinculadas a las didácticas específicas.</p> <p>Orientación hacia la investigación sobre la práctica docente.</p>
<p>Actualización a las necesidades del contexto escolar.</p> <p>Formación para la educación inclusiva.</p> <p>fortalecimiento del rol profesional docente en sus derechos y deberes profesionales.</p>	<p>Prácticas iniciales, intermedias y finales que progresan en acercamiento a la escuela, conformación de identidad docente y habilidades profesionales.</p> <p>DE 5% AL 10%</p> <p>De formación práctica en promedio en planes de estudio.</p>
Formación pedagógica	Formación práctica

6. Formación de formadores para un mejor profesorado

Desde el 2016 al 2019, la participación de académicos/as de carreras de pedagogía en instancias de formación intrauniversitarias aumentó un 530%

Desde los primeros diagnósticos para la innovación de la formación del profesorado de la Universidad de Santiago, una de las principales conclusiones ha sido la necesidad de promover el desarrollo profesional continuo de los y las formadoras de formadores, tanto en las áreas disciplinares y de investigación como en la formación pedagógica, didáctica y práctica.

En esos diagnósticos uno de los principales hallazgos indicaba que, a pesar de que la Universidad había realizado diversos esfuerzos por desarrollar espacios de formación del profesorado universitario, los y las docentes de las carreras de pedagogía participaban escasamente de esos espacios, indicando que eran demasiado generales para la formación de profesionales que ya tenían formación pedagógica.

Las innovaciones para el desarrollo profesional de los formadores de formadores han estado orientadas a promover nuevos espacios formativos, más pertinentes con las necesidades de la formación del profesorado en sus diversos ámbitos de desarrollo.

Modalidades de formación implementadas:

- Diplomados
- Cursos
- Seminarios- Taller

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Nuevo Diplomado Investigación en Educación

El programa se estructura en tres módulos:

- Investigación en Educación: Definición del Problema
- Métodos de Investigación en Educación
- Análisis de Resultados en la Investigación Educativa

Los participantes deberán finalizar el Diplomado con un proyecto de investigación o un artículo.

Inscripciones

¿Quiénes pueden postular?
El programa está dirigido a profesores Usach de Pedagogía y de otras carreras que investiguen en Educación.

¿Dónde inscribirse?
Para la postulación se debe llenar la Solicitud de Capacitación, que se puede descargar de la página web: www.usach.cl, y entregarla en el Área de Desarrollo de la Docencia, piso 3 Citecamp.

Los cursos estarán a cargo de doctores con amplia trayectoria en Investigación en Educación.

Hasta el 06 de septiembre estarán abiertas las inscripciones. Cupos limitados.

Calendario de clases
Primer módulo

Sesión	Fecha	Horario
1	13 - septiembre	17:00 a 20:00
2	20 - septiembre	17:00 a 20:00
3	27 - octubre	17:00 a 20:00
4	03 - octubre	17:00 a 20:00
5	10 - octubre	17:00 a 20:00
6	17 - octubre	17:00 a 20:00
7	24 - octubre	17:00 a 20:00
8	31 - octubre	17:00 a 20:00
9	07 - noviembre	17:00 a 20:00
10	14 - noviembre	17:00 a 20:00
11	21 - noviembre	17:00 a 20:00
12	28 - noviembre	17:00 a 20:00
13	05 - diciembre	17:00 a 20:00
14	12 - diciembre	17:00 a 20:00

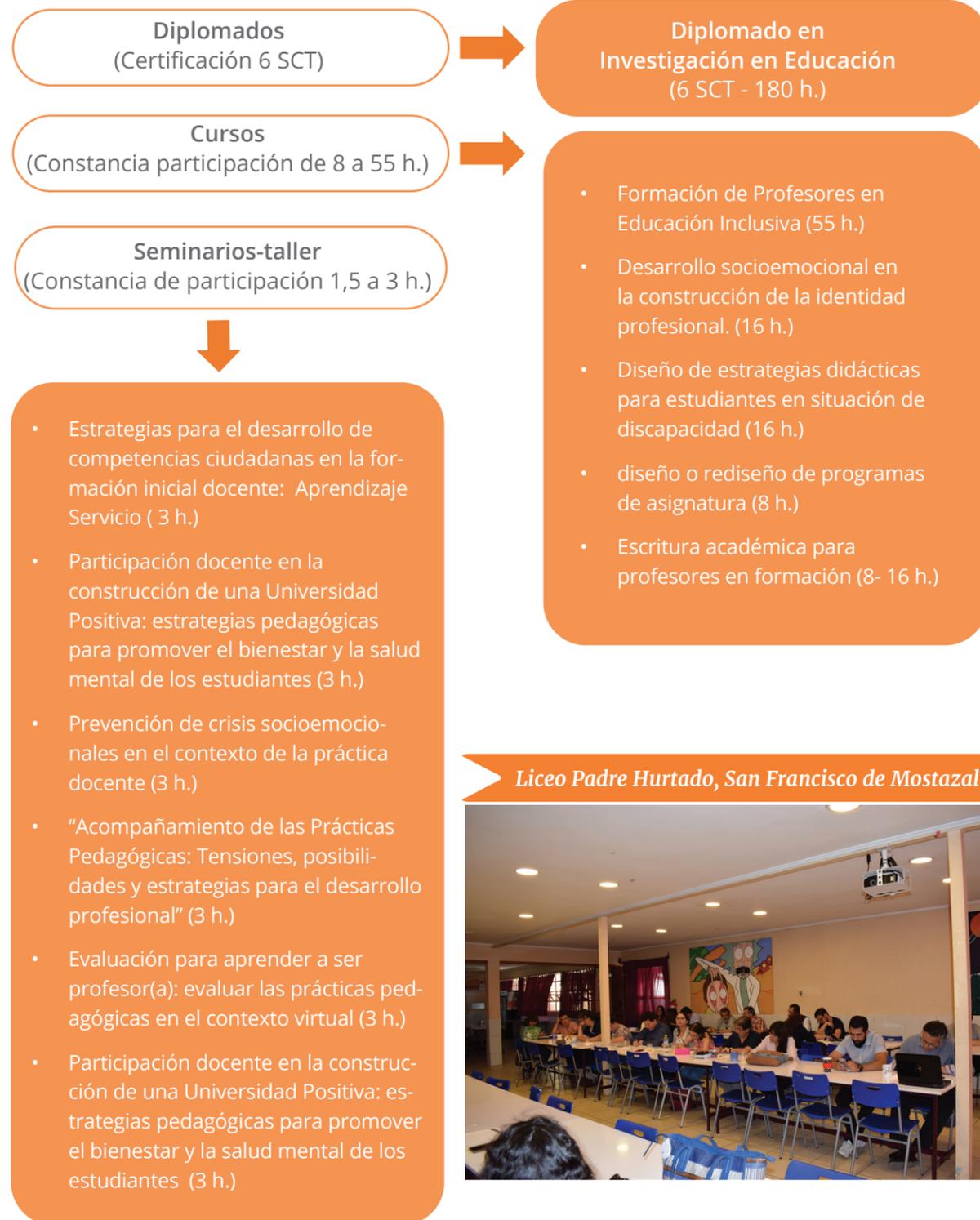
Las clases se realizarán en el Citecamp.

ORGANIZAN: USACH, SOY PROFESOR USACH, INNOVACIÓN EDUCATIVA

Consultas: usach@usach.cl

Algunas de las experiencias de formación

Modalidades de formación implementadas :



Nuevas contrataciones para el equipo de formador de formadores

Los proyectos de mejoramiento institucional no sólo fortalecieron a los académicos y académicas que ya estaban siendo parte de nuestra institución, sino que también aportaron nuevos formadores de formadores en áreas clave para la formación inicial de la Universidad de Santiago de Chile. La mayoría de estos nuevos integrantes de la comunidad educativa son especialistas en didáctica de

sus especialidades, pero también trabajan en áreas vinculadas a la inclusión educativa y a la promoción de la equidad de género en la formación docente.

A continuación se detallan las nuevas contrataciones incorporadas a través de los proyectos, sus unidades académicas y se plantean los cargos que ellos ocupan en espacios de gestión estratégica de la Universidad.

Académico/a	Pedagogía	Rol
Carolina García	Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales	Jefa de carrera, Representante Facultad de Humanidades Programa Gabriela Mistral.
Constanza Herrera	Pedagogía General Básica	
Gisela Watson	Pedagogía en Castellano	Jefa de Carrera.
Carlos Vanegas	Pedagogía en Matemática y Computación	Representante de Facultad en Equipo, Diplomado Mentorías.
Leonor Huerta	Pedagogía en Física y Matemática	Representante Facultad de Ciencias Programa Gabriela Mistral
Gloria Romero	Pedagogía en Inglés	
Sergio Toro	Pedagogía en Ed. Física	





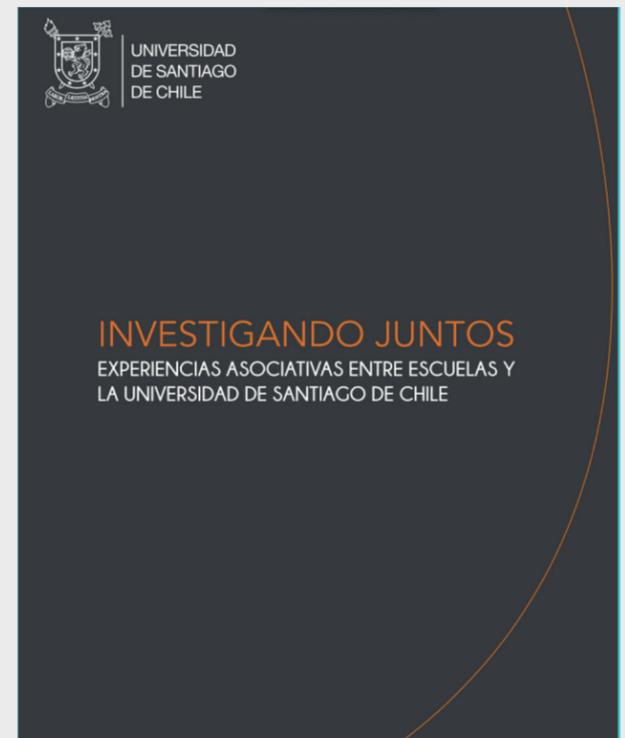
7. Investigación que aporta al sistema educativo

Desde el año 2016 al 2019, la participación de académicos/as de carreras de pedagogía en instancias de formación intrauniversitarias aumentó un 530%

Uno de los mayores desafíos de la Universidad de Santiago en materia de investigación educativa, ha sido lograr generar producción académica al servicio de aportar a resolver problemáticas educativas con las comunidades escolares. Las iniciativas de mejoramiento a la formación del profesorado han avanzado en diversas estrategias para promover este tipo de investigación. Entre ellas se identifican:

Entre el 2017 y el 2019, la Universidad de Santiago diseñó un concurso para levantar problemáticas del sistema escolar que permitiesen elaborar proyectos de investigación asociativos con las escuelas. Se desarrollaron 8 proyectos que permitieron generar resultados concretos en cada contexto. Adicionalmente, el año 2019 logró la publicación del libro "Investigando juntos" con referato externo y 8 capítulos de libro de autoría conjunta entre la Universidad y la Escuela.

Por otra parte, entre los años 2018 y 2019 se desarrollaron tres líneas de fondos concursables para promover la investigación situada y contextualizada a las demandas del sistema escolar y a la formación del profesorado.



Desde la Vicerrectoría Académica

En las convocatorias 2018 y 2019, se definió una línea especial denominada "Investigación con la escuela" en la convocatoria Proyectos de innovación Docente. Esta línea pretendía promover instancias de investigación que permitiera resolver problemáticas del mundo escolar, al mismo tiempo que beneficiar la formación del profesorado, a partir de intervenciones capaces de generar construcción de conocimiento.

Desde La Vicerrectoría de Investigación

- Se presentó el fondo "Apoyo a la investigación en formación pedagógica y didáctica disciplinares" y el concurso "Transciende Usach de apoyo a la publicación de tesis para estudiantes de pedagogía y estudiantes de postgrado en educación", en el contexto del Convenio Marco USA 1758.
- El primero sigue la naturaleza del DICYT y es similar al " fondo de investigación clínica para medicina", pero en este caso para el área de educación (específicamente en formación de profesores y escolar).
- En tanto, "Transciende Usach" de apoyo a la publicación de tesis para estudiantes de pedagogía y estudiantes de postgrado en educación" proporcionará fondos para la publicación de las tesis o seminario de título de los estudiantes de Pedagogía, en la dupla con sus profesores guía.
- Los fondos están dedicados específicamente para los formadores de formadores y sus estudiantes tesistas (en el caso del segundo), con el propósito de aumentar la productividad científica en Educación.

Investigaciones trasciende Usach

- Desarrollo del razonamiento geométrico de estudiantes de enseñanza media cuando abordan el concepto de homotecia; una propuesta didáctica basada en el modelo de Van Hiele.
- Promoción del desarrollo del pensamiento social a través de secuencias didácticas basadas en problemas. Socialmente relevantes por medio del arte.
- Identidad del futuro docente: percepción de autoeficacia en profesores en formación de la carrera de pedagogía en inglés, Usach.
- Barreras y apoyos para la inclusión educativa experimentadas por estudiantes migrantes de liceos técnicos profesionales de Santiago.
- Estudio de competencias para una pedagogía inclusiva en profesores en formación de una universidad estatal chilena.
- Promoviendo la explicación científica utilizando los tres niveles de representación de la química en estudiantes de enseñanza media.
- Trabajemos hacia la inclusión comunidades de aprendizajes interdisciplinarios de profesores en formación de la universidad de Santiago para el desarrollo de competencias hacia una pedagogía inclusiva.

Investigaciones Dicyt formación pedagógica y didácticas

- La tríada formativa de prácticas pedagógicas de matemática, Dr. Carlos Vanegas.
- Didáctica no paramétrica en la formación de profesoras y profesores de educación física, Dra Carolina Poblete.
- Evaluación de la competencia digital en los estudiantes de primer año de pedagogía, Dr. Juan Silva.
- Competencias para formar ciudadanía con un enfoque inclusivo en el profesorado de historia y ciencias sociales, Dra. Carolina García.
- Escritura académica disciplinaria creencias y obstáculos discursivos en estudiantes de la pedagogía en química y biología, Dra. Sandra Rojas.
- Impacto de un modelo de aula invertida en la percepción de autoeficacia y el aprendizaje de la química, Dra. Carol Jøglar.
- El estatus epistemológico de la modelación matemática en la formación inicial del profesor de matemática y computación, Dr. Héctor Silva.
- Creencias en torno a la inclusión educativa en la formación práctica final de profesores. Dra. Constanza Herrera.
- Adicionalmente, con el fin de promover habilidades investigativas en los formadores de profesores USACH, se diseñó e implementó el Diplomado en Investigación en Educación.

Adicionalmente, con el fin de promover habilidades investigativas en los formadores de profesores USACH, se diseñó e implementó el Diplomado en Investigación en Educación.

El programa tiene una duración de 180 horas y (6 SCT) y está organizado en tres módulos de formación organizados de la siguiente manera:

- Investigación en educación: diseño de revisiones de literatura.
- Los métodos de investigación en educación.
- Análisis de datos en investigación educativa.

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Diplomado en Investigación en Educación

Módulo: Método de Investigación en Educación

Objetivo
Lograr el diseño de un proyecto de investigación en educación escolar, formación de profesores o educación superior para postular a algún fondo concursable.

Dirigido a
Profesores Usach de Pedagogía y de otras carreras que investiguen en Educación.

Metodología
El módulo comprende un total de 40 horas cronológicas de dedicación sincrónica vía zoom.

Postulaciones en:
<https://forms.gle/C7TWEcnwUYEEUo6>
hasta el 17 de noviembre

ORGANIZA: SOYPROFESORUSACH



8. Nuevo espíritu de colaboración con los centros escolares

Por Lorena Rojas Avilez

Las principales transformaciones estuvieron en la vinculación con las escuelas y el sistema educativo escolar en su conjunto, desde una perspectiva direccional y colaborativa.

El propósito de este capítulo es caracterizar el vínculo con las escuelas que la Universidad de Santiago de Chile ha ido construyendo a partir del desarrollo de sus Proyectos de Mejoramiento Institucionales en coherencia a las demandas de la política pública y la investigación de los últimos 20 años, que evidencia que la práctica docente del profesorado en formación mejora fundamentalmente a través de modelos de práctica que se enmarcan en vinculaciones escuela-universidad e investigación colaborativa, demandando una vinculación bidireccional con el centro de

práctica, en los que se establecen propósitos y responsabilidades compartidas respecto los procesos formativos, beneficios mutuos de las interacciones y la sistematización para la investigación e innovación (CNA, 2019; White et al., 2020).

Las innovaciones realizadas se organizaron en dos grandes focos: la consolidación de un modelo de vinculación institucional con los centros escolares y el vínculo con los egresados a través del Modelo Delta: Sistema de Inserción y Seguimiento de Egresados.



Consolidación de un Modelo de Vinculación Escuela Institucional

Los proyectos de mejoramiento institucional impulsaron la creación del **modelo de vinculación institucional con los centros escolares**. En el año 2015, los diagnósticos reportaban vínculos con las de 300 colegios de manera aislada, en la mayoría de los casos. Salvo contadas excepciones, los colegios vinculados a las prácticas profesionales no tenían otro tipo

Desde el 2018 configuramos un nuevo trato. Esto implicó una reestructuración del vínculo a través de actividades de formación, investigación- acción y desarrollo de proyectos de innovación, con los centros escolares en convenio y egresados/as de la Universidad de Santiago de Chile. (Ver siguiente figura).

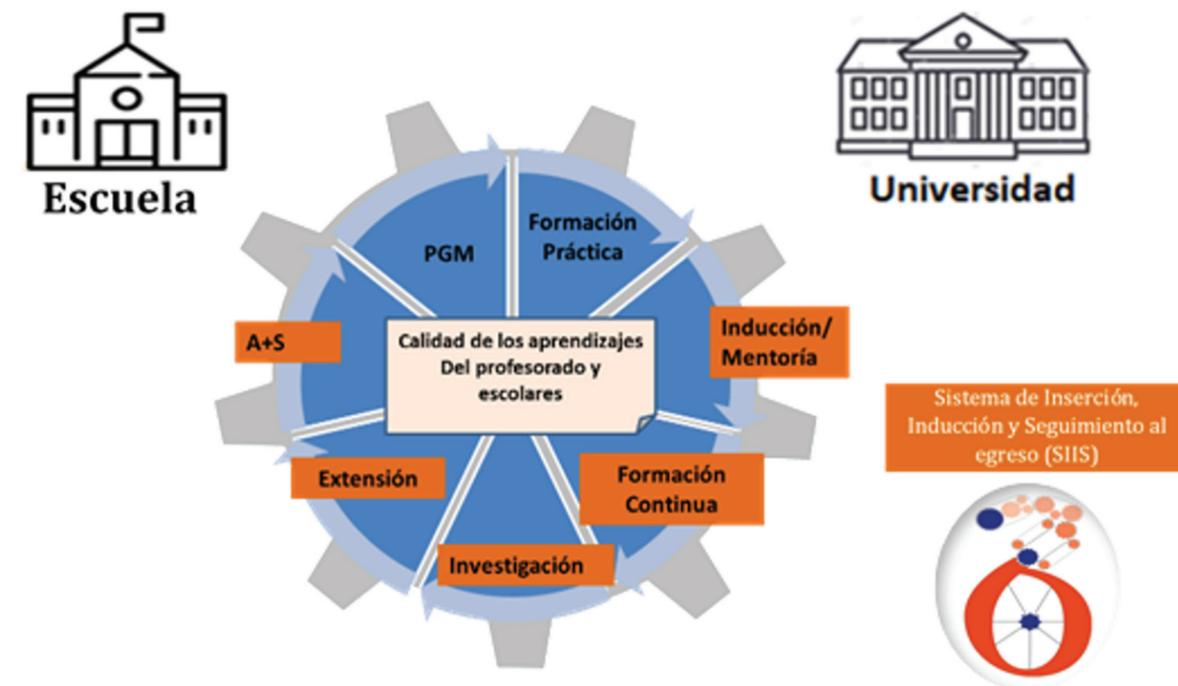


Figura 1. Modelo de Vinculación Escuela-Universidad

El principal propósito del modelo de vinculación escuela-universidad es fortalecer los Centros de Práctica a partir de un trabajo bidireccional-situado a las necesidades de los centros, contribuyendo a una formación del profesorado USACH coherente con las necesidades del medio y la política pública.

A continuación, se detallan los principales hitos del proceso de consolidación del modelo de vinculación con la escuela, siendo uno de los principales la contratación de un Encargado de Vínculo con la Escuela (EVE) para cada carrera de pedagogía.



Principales hitos de la iniciativa institucional de vínculo con la escuela

Contexto de emergencia



Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estado inicial	Disponibilidad de algunos Convenios por facultad y por Depto. de Educación.	Varios colegios (sin Nº exacto) sin firma de convenios	Firmas múltiples de convenios en algunos centros escolares			
Diagnóstico		Vínculo con más de 365 colegios, desde diversa naturaleza	Diseño del modelo: bidireccional y complejo con la escuela			
Encargados de Vínculo con la Escuela			Contratación de EVE a cargo de cada carrera.			
Espacio de articulación institucional			Contratación de EVE institucional, a cargo de Decanos y Vicedecanos del Programa de Mejoramiento a la Formación del Profesorado.	Compartir tipos de vínculo y gestionar relaciones conjuntas.	Formación de Encargados de Vínculo con la Escuela:	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento institucional - Diseño curricular - Evaluación de la práctica.
Estructuración e implementación del Modelo EVE			Gestión estratégica de convenios institucionales	Organización de funciones, planeación y actividades.	Actualización de protocolos y alianzas	Implementación de mecanismos de vinculación con la escuela conjuntos.
						Diseño, adjudicación e implementación de proyectos de vínculo con la escuela.



Firma de protocolos de colaboración para la formación práctica con la Municipalidad de Recoleta.



Firma de protocolo piloto de colaboración para la formación práctica con Centros Escolares.

Actividades con colegios



Estudiantes del Colegio Centenario de Maipú conocen la Usach.



“Participar en la investigación educativa, mantener vínculo con la Universidad en la guía de la búsqueda de respuesta a las problemáticas de nuestro establecimiento, produjo en mi persona un brillo y unas ganas inimaginables de seguir con la búsqueda del saber, creo firmemente que la investigación desde la escuela hacia la Universidad es la respuesta a las problemáticas individuales que cada establecimiento tiene. Además, entrega sentido de pertenencia a la escuela, ganas de mejorar y sobre todo te invita a mirar la pedagogía en su forma más profesional que existe.

Para mí fue y es una puerta a nuevas experiencias, a nuevas ganas de trabajar desde otro punto de vista a crecer como profesional de la educación, creando nuevas formas de aprender a enseñar y mejorando mis técnicas día a día.

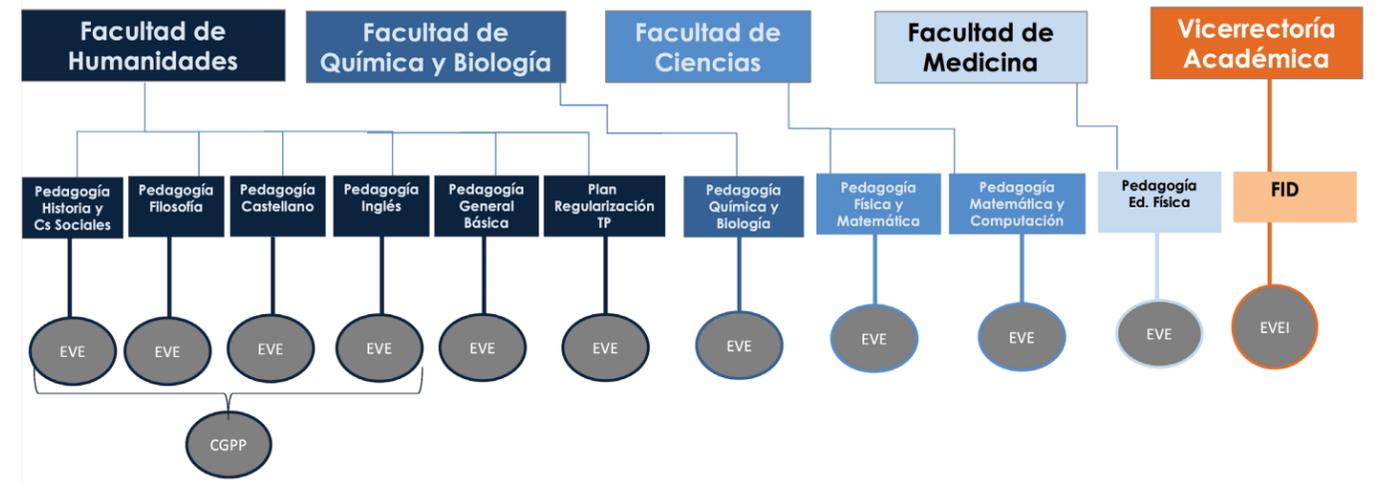
Agradezco enormemente la oportunidad que se me ha dado para participar en esta y muchas otras instancias para ponerme a prueba a mí misma y poder entregar este conocimiento a otros profesores y mejorar la educación poco a poco para el bienestar a los estudiantes”.

Virginia Espinoza Duque, Licenciada en educación técnica profesional, Ex estudiante de la Universidad de Santiago de Chile Programa de Regularización de educación TP

Encargados de Vínculo con la Escuela Usach

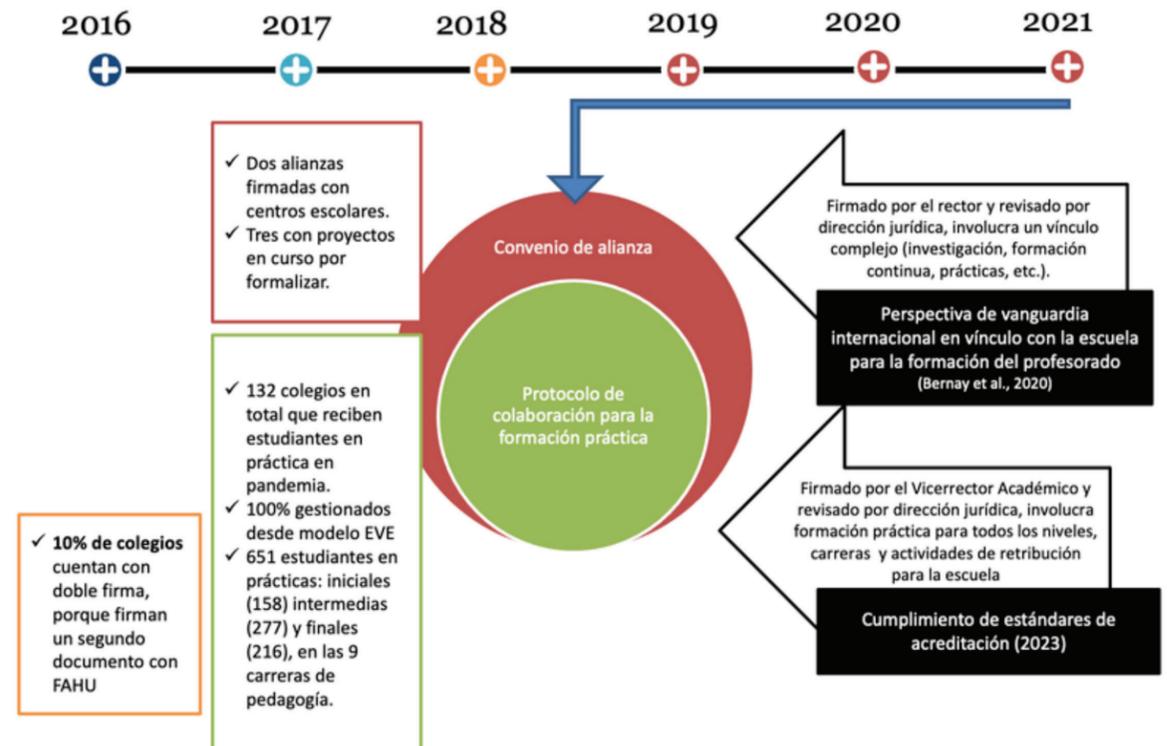
El denominado equipo EVE tiene como propósito establecer vínculos fluidos y eficaces con los centros escolares, con el propósito de implementar una sólida formación práctica y un plan de estudios pertinente con el contexto escolar. Esto se desarrolló a través de un vínculo bidireccional basado en el trabajo colaborativo con la escuela, comprendiendo su rol trascendental en la formación de profesoras y profesores.

Cada EVE de las carreras de pedagogía, perteneciente a una de las facultades formadoras de profesorado, trabaja desde una articulación institucional a cargo de la **Encargada Vínculo con la Escuela Institucional (EVEI)**. El equipo además trabaja de forma colaborativa con la **Coodinación General de Prácticas Pedagógicas (CGPP)** de la Facultad de Humanidades.



En la actualidad, el equipo EVE ha logrado fortalecer los vínculos institucionales con los centros escolares, generando instancias articuladas que facilitan el vínculo bidireccional.

Convenios de vinculación institucional en la actualidad



Recorrido patrimonial por la V Región, con colegios de Santiago.

SOY PROFESOR USACH

CONVERSATORIO

EXPERIENCIAS DE CENTROS ESCOLARES REALIZANDO EDUCACIÓN A DISTANCIA EN CONTEXTO DE PANDEMIA

El propósito es crear un diálogo entre comunidades educativas para apoyar el trabajo de las instituciones en sus diferentes contextos, a partir de las experiencias en los Centros Escolares realizando educación a distancia en tiempos de pandemia.

Dirigido a Estudiante Pedagogía y Centros Escolares vinculados a la USACH

EXPONEN
Colegio Centenario
Liceo Bicentenario Alberto Hurtado
Colegio Arzobispo Crescente Errázuriz

VIERNES 03 DE JULIO A LAS 16:00 HRS

INSCRIPCIONES
[HTTPS://FORMS.GLE/GKDYR4MBTASR8NQJ7](https://forms.gle/GKDYR4MBTASR8NQJ7)

Transmisión en vivo **SOYPROFESORUSACH**



Actividades con colegios en período pre y post pandemia.

Las últimas iniciativas desarrolladas por el equipo EVE han permitido contar con instancias de encuentro y trabajo colaborativo entre los y las académicos de la Universidad y las Escuelas.

Las iniciativas más recientes han sido: talleres inter- escuelas, es decir, dirigidos a diversos centros escolares; talleres focalizados en una escuela, que implican instancias de alta colaboración donde participan profesores en formación de diversas pedagogías. Y finalmente, los proyectos VIME, que se han levantado con diversas escuelas.



Experiencias de un Convenio Alianza

El Liceo Alberto Hurtado de la comuna de Mostazal ha participado de un trabajo sistemático, colaborativo y bidireccional durante cuatro años con la USACH, tiempo en el cual ha logrado mejorar la evaluación de sus profesores/as a competente y destacado/a, así como mejorar sus resultados SIMCE y PSU. Esto ha implicado para el Liceo cambiar su gestión institucional, avanzar a trabajar en comunidades de aprendizaje disciplinar e interdisciplinar, potenciar el desarrollo profesional de su planta docente a través de co-docencia, investigación y formación continua en acompañamiento de académicos/as y profesionales del Área de Formación Docente y Encargados del Vínculo con la Escuela.

La Universidad se beneficia al contar con profesores guías con capacidades que favorecen el acompañamiento de los estudiantes antes de pedagogía durante sus prácticas, potenciando el desarrollo de competencias profesionales declaradas en los perfiles de egreso. Así también, este vínculo permite el desarrollo de investigación educativa pertinente y coherente con las necesidades del medio y retroalimentando los Programas de Formación de Profesores. Es relevante mencionar que el vínculo de este establecimiento lo lidera una egresada de la USACH del Programa de Regularización Técnico Profesional.

Liceo Padre Hurtado, San Francisco de Mostazal



Proyectos de Vinculación con el Medio

A partir de las experiencias de investigación educativa y de la interacción con los centros escolares, se levantaron los proyectos de Vinculación con el Medio (VIME) que están desarrollando nuevas formas de enseñar y aprender en el sistema escolar chileno. Estos proyectos son los siguientes:

- Educación interdisciplinaria: enseñar y aprender para abordar los problemas del siglo XXI. Director: Dr. **Carlos Vanegas**, Pedagogía en Matemática y Computación.
- Pensamiento Social para la Educación Ciudadana: evidencias desde la asociación Universidad- Escuela. Directora: **Dra. Lucía Valencia**, Pedagogía en Historia.
- Innovación de la Enseñanza y el Aprendizaje en la Formación Técnico Profesional Escolar: Comunidades de Aprendizaje Profesional entre la Universidad y la Escuela. Director: **Dr. Víctor Prades**, Pedagogía en Inglés.
- El Desafío de la Educación Intercultural: Orientaciones desde la interacción entre los niños y niñas migrantes y el profesorado en formación. Directora: **Dra. Patricia Pallavicini**, Directora IDEA.



“Nuestra comunidad educativa Albert Schweitzer ha sido beneficiada por las prácticas tanto de educación general básica, como de la enseñanza media. Estamos inmensamente agradecidos por la oportunidad de vincularlos. Las prácticas traen innovación, actualidad y un acompañamiento que son muy importantes tanto para nuestros profesores como también a nuestros estudiantes.

“Hemos observado que la dinámica que se genera al interior de la sala de clases, entre profesor guía y profesor en formación, es sólida y de crecimiento mutuo, con el objetivo de optimizar y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes. Este beneficio de vinculación fortalece los conocimientos entre las dos organizaciones, que se enriquecen con la experiencia práctica, reflexiva, cooperativa en un propósito común, que es la calidad y rigurosidad para la formación de nuestros estudiantes chilenos.

“Dentro de nuestra institución estamos abiertos a fortalecer y fidelizar el aporte que la Universidad de Santiago de Chile nos brinda ya que, creemos que la vinculación con el medio es una fuente constante de conocimiento y crecimiento como organización”.

Sinara Madalozzo Severino,
Directora Escuela Albert Schweitzer.

Actividades de Retribución para el Espacio Escolar

**Talleres inter-escuela:
convocatoria a escuelas y docentes guías**

Escuela de Verano 2020
Ciclo de formación virtual contexto escolar 2020:

- Educación en perspectiva de género.
- Evaluación para el aprendizaje.
- Uso del Libro de clases: un instrumento público y legal.
- Sistema Educativo y Política Vigente : aspectos legales de labor docente.

Conversatorio: Experiencia de Centros Escolares Realizando Educación a Distancia en Contexto de Pandemia.

- Promoción de la salud mental.
- Seminario de Didácticas Específicas 2021.
- Ciclo formativo talleres realizados por el Magíster de Psicología Educativa en temáticas de inetrés de los centros escolares 2021.

VICERRECTORÍA ACADEMICA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

INNOVACIÓN EDUCATIVA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Taller Uso del Libro de Clases: Un instrumento público y legal

Resultado de aprendizaje
Manejar de forma responsable el libro de clases y comprender que su uso conlleva responsabilidades que tienen implicancias legales para el profesorado y los centros escolares.

Facilitadores
Lorena Rojas, encargada de Vinculación con la Escuela del Área FID, de la UNIC y Victor Basillas Pacheco, Coordinador Educativo Pedagógico de Comeduc.

Modalidad
Taller teórico-práctico sobre el uso adecuado del libro de clases, contempla el análisis de casos de los principales errores en su uso y las implicancias legales para las instituciones educativas y el profesorado.

¿A quiénes está dirigido?

- A estudiantes de últimos años de las carreras de Pedagogía, de la Universidad de Santiago.
- Profesores noveles del Sistema Escolar.
- Supervisores de prácticas de la Universidad de Santiago.

El taller comienza el 25 de mayo y concluye el 22 de junio. Su modalidad es asincrónica, así que los participantes tienen cerca de un mes para desarrollar los talleres.

Inscripciones abiertas en <https://n9.cl/1vmqb> (cupos limitados)

SOYPROFESORUSACH

Consultas: fid.usach@usach.cl
www.usachprofesorasach.cl

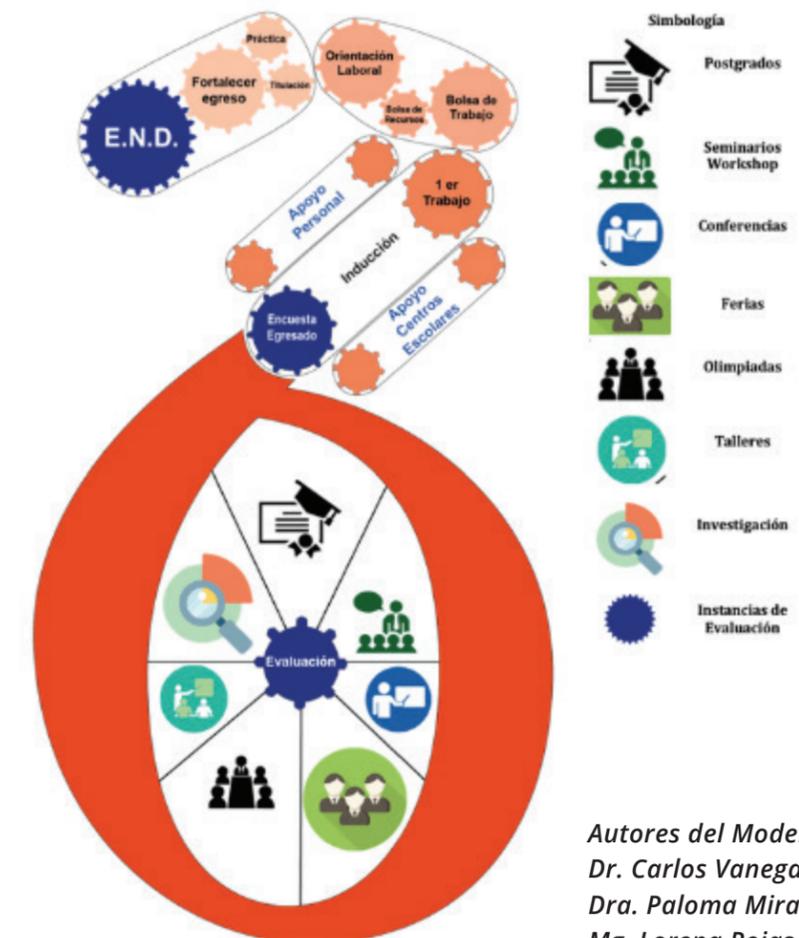
Síguenos en: [Facebook](#) [Instagram](#) [YouTube](#) [Twitter](#)

Modelo Delta: Sistema de Inserción, Inducción y Seguimiento de Egresados/as (SIIS)

El Sistema de Inserción, Inducción y Seguimiento (SIIS) es un conjunto de principios que orientan los objetivos que se persiguen con las actividades realizadas Para acompañar a los egresados de pedagogía de la Universidad de Santiago durante su trayectoria profesional docente.

El diseño del sistema surge en el contexto del Plan de Fortalecimiento a la Formación Inicial y Continua del Profesorado Egresados de la Universidad de Santiago de Chile. Además, apoya a los programas de formación de profesores en algunas áreas que se han

visto demandadas con las recientes políticas pública sobre educación, en especial con la implementación gradual de la Ley del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, N° 20.903. Estas iniciativas buscan fortalecer el desarrollo profesional docente durante su trayectoria formativa y profesional, considerado que la formación de profesores a nivel internacional es considerada uno de los factores principales que afecta la calidad de la educación por el impacto de las prácticas docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Barber y Mourshed, 2007).



Autores del Modelo:
Dr. Carlos Vanegas Ortega.
Dra. Paloma Miranda Arredondo.
Mg. Lorena Rojas Avilez.

Desafíos

Formalizar disponibilidad de académicos para apoyar la implementación de actividades de formación continua específicas.

Fortalecer la formación continua disponible en la universidad de acuerdo a las necesidades levantadas desde los centros escolares.

Talleres focalizados en una escuela				
N°	Colegios	Egresado	Profesor sistema	Año
1	Colegio Centenario de Maipú	4	35	2020-2021
2	Colegio Arzobispo Crescente Errázuriz	6	40	2020
3	Liceo Alberto Hurtado	2	8	2020
4	Escuela Golda Meir	0	7	2020
5	Liceo Comercial Joaquín Vera Morales	2	40	2020-2021
6	Colegio Monte de Asís	-	63	2020
7*	Liceo Cardenal Antonio Samoré			2021

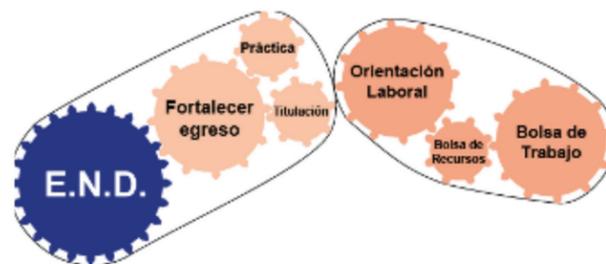
Sistema de Inserción, Inducción y Seguimiento de Egresados/as



Evaluación Nacional Diagnóstica: todos los años, los y las estudiantes de pedagogía deben rendir la Evaluación Nacional Diagnóstica (END), doce meses antes de su titulación. El SIIS inicia su proceso desde este hito, con el fin de proyectar mejoras en el último año de formación profesional. Para esto, la universidad desarrolla talleres de formación específicos de acuerdo a las áreas débiles. Una tendencia desde el 2017 ha sido la necesidad de abordar saberes vinculados al funcionamiento del sistema escolar y su marco normativo-legal.

Inserción a la labor docente: Normalmente la Universidad desarrolla actividades orientadas a la inserción al mundo laboral para todas sus estudiantes de pregrado, independiente de la carrera que egresen. No obstante, contar con orientaciones específicas a la labor docente y a los intereses los centros escolares, disminuye las tensiones que se ven enfrentados los profesores principiantes al salir al mundo laboral. En este sentido, se han realizado instancias formativas de carácter práctico con facilitadores expertos y con experticia en los temas a tratar y el contexto escolar, como por ejemplo los talleres “Marco Legal de la Labor Docente” y “Sistema educativo y política vigente: aspectos legales de la labor docente.” orientados a estudiantes de los últimos años de pedagogía para orientar la inserción laboral, pero también como remedial de la END.

Actualmente, las ofertas laborales de las pedagogías son canalizadas por el portal de empleos institucional de la Universidad, a través de un trabajo colaborativo con el equipo de vinculación con la escuela del FID y la Unidad de Vínculos con Egresados/as y Sectores Productivos de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.

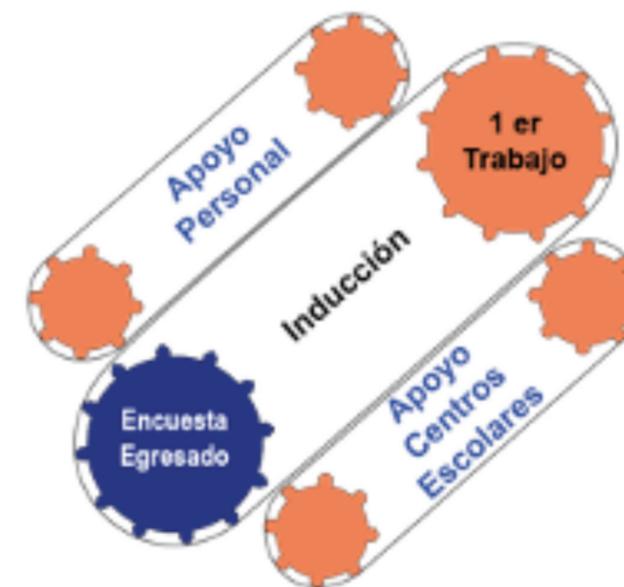


Inducción a la labor docente: El Modelo contempla el funcionamiento de la Red Interinstitucional para la Inducción de Profesores Noveles (RedInd), la cual tiene como objetivo general: “Promover el desarrollo profesional de los profesores noveles en diversos contextos educativos, asegurando un sistema de inserción, inducción y seguimiento, que incentive

la reflexión pedagógica, la autonomía y la formación a lo largo de la vida, en coherencia con las demandas de la Política Nacional Docente”.

La RedInd surge a partir de la invitación que realiza la USACH a la Red de Escuelas con las que se vincula para conformar un espacio de discusión y formación, orientados a fortalecer la inducción de los profesores noveles a la labor docente, en coherencia a los requerimientos de la ley 20.903. Luego se formalizó a través de la firma de un protocolo de colaboración interinstitucional, caracterizado por el trabajo colaborativo, bidireccional y a-jerárquico entre las instituciones educativas miembro.

Desde el 2018, la Red ha organizado actividades en beneficio de la inducción de los profesores noveles, tanto de la Usach como de los pertenecientes a sus instituciones educativas, como por ejemplo el Panel de discusión: “Lecciones aprendidas de la inserción laboral en contextos educativos profesionalmente exigentes” y el Taller “Uso del Libro de Clases: Instrumento público de la labor docente”.



Seguimiento, acompañamiento y apoyo al egresado: Son diversas las acciones y actividades que se han desarrollado en un modelo de desarrollo profesional docente de enfoque tradicional o, de enfoque transformacional, orientadas a dar seguimiento, acompañamiento y apoyo al egresado de pedagogía durante su trayectoria profesional. Hasta la fecha se han desarrollado con regularidad seminarios, talleres, cursos, escuela de verano-invierno, conferencias de expertos, ferias, workshop, paneles de discusión, coloquios, encuentro de egresados, programas de formación continua, postgrado, investigación asociativa con las escuelas, conformación de comunidades de aprendizaje para la innovación escolar, entre otras.

El Modelo considera la aplicación de encuestas a sus egresados que tiene por finalidad evaluar y retroalimentar los procesos de inserción e inducción y seguimiento, permitiendo a éste ser dinámico, flexible y sustentable, en función de las demandas de las y los egresados de pedagogía de la Usach. Su aplicación es un criterio de acreditación para las carreras de Pedagogía, ya que deben contar con mecanismos que le permiten contar con información y análisis de la opinión y seguimiento de egresados (Comisión Nacional de Acreditación). Si bien hay un instrumento diseñado para aplicarlo a nivel institucional, este proceso lo ha desarrollado de manera independiente por cada carrera de Pedagogía.



Taller sobre contrato de trabajo.

Encuentros Nacionales de Didácticas Específicas para la Formación de Profesores de las Ues. del Estado



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
III Seminario de Didácticas Específicas en la formación del profesorado Usach

II Encuentro Nacional de Didácticas Específicas para la Formación del Profesorado de las Universidades del Estado

Exposición Internacional
Martes 7 de enero, 9.30 h, Aula Magna
Yves Chevallard

Charla:
"¿Hay futuro para nuestros sistemas educativos? Una respuesta a partir de la teoría antropológica de lo didáctico (TAD)".

Yves Chevallard es un destacado investigador en la didáctica de la matemática. Desde los años ochenta, en los que se publicaron los primeros textos sobre la transposición didáctica, hasta la fecha, con investigaciones que han sido una gran contribución a la disciplina de las didácticas. Algunas de sus conferencias son: "El hombre es un animal didáctico. La teoría de las situaciones y los progresos de la instrucción pública"; "Las matemáticas y el mundo: superar el "barrido instrumental" y "La matemática en la escuela: por una revolución epistemológica y didáctica, donde la demanda del "enfoso monumentalista" y aboga por una visión funcionalista e instrumental de las

matemáticas, para integrarlas, junto con los demás saberes, a lo que se designará como "paradigma del cuestionamiento del mundo".
Un principio básico que guía el análisis antropológico es el que podríamos denominar de la "globalidad": en la TAD, cualquier aspecto de la vida personal, profesional, social del investigador y de su entorno es susceptible de ser analizado. Todo ámbito de la actividad puede informar de algo relevante, puesto que lo didáctico, es decir aquello relacionado con la transmisión de saberes en las sociedades humanas, están presente en todas partes.

www.soyprofesorusach.usach.cl



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
ENCUENTRO NACIONAL DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE LAS UES. DEL ESTADO

III Encuentro Nacional de Didácticas Específicas para la Formación de Profesores de las Ues. del Estado
IV Seminario de Didácticas Específicas en la Formación de Profesores USACH

Enseñar y aprender en tiempos de crisis: análisis, reflexiones y experiencias desde las didácticas específicas

12, 13 y 14 de enero de 2021

Invitada Internacional
Dra. Neus Sanmartí

Profesora emérita, Universidad Autónoma de Barcelona.

Investigadora en:
• Evaluación formativa
• Lenguaje en relación al aprendizaje científico
• Formación permanente del profesorado de ciencias.

Martes 12 de enero de 2021
9.30 horas

INSCRIPCIONES:
<https://forms.gle/r1b91HdJkxg277pWA> o en www.soyprofesorusach.usach.cl

OBJETIVO
Reflexionar sobre las tensiones y oportunidades que ha enfrentado el sistema escolar, así como la formación inicial y continua del profesorado en tiempos de crisis. Dichas tensiones y oportunidades desde las didácticas específicas que nos ha permitido construir conocimiento situado durante todo el 2020.

DIRIGIDO A
Profesores en ejercicio y estudiantes de Pedagogía.

MODALIDAD
virtual, via Zoom.

Consultas: fid.usach@usach.cl





9. Innovación Curricular de las Carreras de Pedagogía Usach

Descripción general de las carreras de Pedagogía de la Universidad de Santiago de Chile, con los planes de estudio que resultaron de los procesos de innovación en los últimos años.

La Universidad de Santiago de Chile tiene establecido por normativa dos tipos de innovación curricular: ajuste curricular y rediseño curricular. De acuerdo a la condición de las carreras al inicio del proyecto, las carreras de Pedagogía han emprendido uno u otro proceso, comprometiendo transformar la estructura completa del plan de estudio o también cambios de menor magnitud que, sin

alterar el perfil de egreso, han implicado cambios fundamentales en el itinerario formativo de los estudiantes.

En términos metodológicos, para la presentación de este reporte, se han utilizado tres documentos curriculares: Objetivos de la Carrera y Descripción del Profesional; Perfil de Egreso; Malla Curricular. En los tres tipos de documento, se recurrió a la última versión del proceso de innovación.



Pedagogía en Castellano

La carrera de Pedagogía en Castellano de la Universidad de Santiago de Chile tiene como objetivo formar profesoras y profesores capaces de ejercer su labor en educación secundaria, contribuyendo así al desarrollo del país a través de una educación actualizada, comprometida con el desarrollo del ser humano y la diversidad latinoamericana, donde la centralidad del conocimiento y utilización del lenguaje como una capacidad humana y la Literatura como una actividad humana y producto cultural, permitan el desarrollo de la comprensión, construcción, reflexión y transformación de la persona y la sociedad de la que forma parte.

La preparación de las y los profesionales egresados corresponderá a un conocimiento fundamental y comprensión de sus áreas de desempeño, permitiéndoles: desarrollar investigación aplicada con fines didácticos y potencialmente científicos; utilizar metodologías de enseñanza-aprendizaje adecuadas para una diversidad de contextos;

comprometerse responsablemente con la comunidad escolar y social en la que se desempeñan, a través de la participación ciudadana.

El sello distintivo de los profesores y profesoras de Pedagogía en Castellano estará dado por el respeto e integración de la diversidad Latinoamericana y la capacidad para desarrollar una praxis reflexiva en su quehacer profesional.

Complementariamente, la Unidad académica promoverá y llevará a cabo activamente investigación disciplinar en los ámbitos de literatura, lingüística, didáctica y pedagogía, tanto teórica como aplicada, y potenciará la constitución del pensamiento Latinoamericano.

DEFINICIÓN DEL PROFESIONAL

Las profesoras y profesores egresados de la carrera poseerán habilidades comunicativas avanzadas, conocimientos teóricos y



prácticos en las áreas de pedagogía, didáctica, comunicación, lingüística y literatura.

Los destacará su capacidad de desarrollar el diseño, implementación y evaluación curricular desde una visión didáctica pertinente y flexible. Adicionalmente, poseerán la capacidad de tomar decisiones profesionales mediante una praxis reflexiva para desarrollar procesos de autoformación y perfeccionamiento adecuados. Estos elementos les permitirán desarrollar un ejercicio profesional contextualizado, vinculado con las necesidades de sus comunidades educativas y detectar los nudos críticos donde generar investigación.

PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso para el título profesional de Profesor de Estado de Castellano es el siguiente:

La obtención del Título profesional del Profesor de Estado de Castellano certifica las siguientes competencias:

1. Diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje en espacios de educación secundaria, considerando: marco curricular, planes y programas de estudio; contexto; función y propósito del proceso formativo, estrategias didácticas; para desarrollar en los estudiantes habilidades de producción y comprensión oral y escrita, en las áreas de lengua, literatura y comunicación multimodal.

2. Reflexionar con un sentido crítico sobre el proceso educativo y el desempeño profesional en la unidad educativa, desde una visión latinoamericanista y comprometida con el quehacer ciudadano, para mejorar la práctica pedagógica del docente, los aprendizajes de los estudiantes y sus opciones como agente de cambio social como parte de su ejercicio ciudadano.

3. Guiar procesos personales y grupales de los estudiantes en los planos pedagógico, psicológico, vocacional y ciudadano, propiciando un desarrollo integral (valórico, afectivo, sexual) que propenda al respeto de

la diversidad, sobre la base de redes de apoyo escolares y comunitarias, mediando entre la institución, los padres y los estudiantes.

4. Diseñar e implementar proyectos de investigación, en el ámbito de la educación, integrando las disciplinas de lenguaje, literatura, comunicación, pedagogía, didáctica, currículum y evaluación; desde una perspectiva teórica y aplicada al aprendizaje del castellano.

5. Coordinar y desarrollar equipos pedagógicos y políticas institucionales, a nivel de área o ciclo de formación, considerando la estructura organizacional, el marco legal, las características de los actores de la comunidad escolar, para fomentar aspectos académicos y formativos, asociados al desarrollo de los estudiantes, en colaboración con otros como una característica propia de su labor.



Pedagogía en Educación General Básica

Objetivo de la Carrera: La carrera de Pedagogía en Educación General Básica se constituye como una comunidad académica inclusiva y democrática, orientada a la formación de profesores que abordan la educación básica de los estudiantes acorde al compromiso de excelencia establecido en la Universidad de Santiago de Chile. Dentro de las líneas de desarrollo de la unidad académica se encuentran la docencia y la investigación, generando espacios de reflexión sobre la formación de profesores, de fortalecimiento de las prácticas docentes y la vinculación con la escuela. Así, la carrera busca consolidarse como un referente frente a las exigencias que implica la formación de profesores en el país, acorde a las nuevas políticas públicas en temas de educación y formación inicial docente.

Nos comprometemos a la formación de profesionales con un alto compromiso social y ético, capaces de integrar de manera constante las dimensiones de lo pedagógico, didáctico y disciplinar, para la toma de decisiones pertinentes y contextualizadas a la realidad escolar. Esto, mediante la reflexión sobre sus propias prácticas docentes, promoviendo ambientes de aprendizaje efectivo y acordes a cada contexto educativo.

De esta manera, la formación impartida por la carrera posiciona al profesor desde la investigación y la generación de nuevos conocimientos desde un enfoque colaborativo en la relación con sus pares, y propositivo en la formación constante. Todo lo anterior, desde la perspectiva del aprendizaje para toda la vida. Así mismo nos comprometemos con una educación diversa, donde el profesional

enfoca su quehacer en el aprendizaje de los estudiantes desde un posicionamiento hacia la inclusión y el reconocimiento de las particularidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El sello distintivo de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica refleja una sólida formación disciplinar en relación constante con los saberes pedagógicos y las didácticas específicas, y la generación de espacios sistemáticos de reflexión e innovación



pedagógica sobre la práctica, estrechando lazos directos y de cooperación con la comunidad escolar. Adicionalmente, la carrera se ha caracterizado por entregar una formación generalista en su plan común, profundizando saberes en algunas áreas disciplinares a partir de una estructura curricular que permite la obtención de menciones mixtas.

En relación a los valores institucionales, destacan la responsabilidad social, formación ciudadana y adaptabilidad a los diferentes escenarios docentes.

DEFINICIÓN DEL PROFESIONAL

El profesor/a egresado de la carrera de Pedagogía General Básica de la Universidad de Santiago de Chile, es un profesional que posee conocimientos propios del quehacer pedagógico con énfasis en las áreas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias e Historia y Geografía dependiendo de las menciones en que profundice durante su formación. Esta encargado de planificar, diseñar, implementar y evaluar propuestas pedagógicas acordes a las demandas y necesidades propias del contexto educativo en el cual se inserta considerando los lineamientos de la política pública en educación, reflexionando de manera constante sobre su labor e identidad como docente de educación básica.

Destaca por ser un profesional innovador, desarrollando un pensamiento crítico que le permite abordar exitosamente la resolución de problemas pedagógicos, liderando y orientando procesos de enseñanza y aprendizaje de todos sus estudiantes, atendiendo a la diversidad y complejidad en distintos escenarios educativos.

Las principales competencias se centran en el diseño, planificación e implementación de experiencias de aprendizajes inclusivas e interdisciplinarias, así como la evaluación y reflexión acerca de los procesos y sus logros,

reflexionando sobre su propia práctica docente y contribuyendo al mejoramiento de la comunidad educativa.

Lo anterior, le permite desempeñarse en aulas de contextos educativos diversos. Además, se pueden vincular como integrantes a equipos técnicos de gestión (UTP), investigación en escuelas y/u otras instituciones pedagógicas, asesorías técnicas.

PERFIL DE EGRESO

Desempeños Integrales

A partir de la conformación del perfil de egreso en las dimensiones correspondientes, el profesional egresado o egresada de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad de Santiago de Chile es capaz de cumplir los siguientes desempeños integrales:

Componente pedagógico:

1. Analizar crítica y reflexivamente sobre la política pública en educación y los lineamientos curriculares vigentes en el sistema educativo, con el objeto de orientar la toma de decisiones, para crear y diversificar las experiencias educativas de las y los estudiantes de educación general básica, fortaleciendo su propia práctica.
2. Diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje con un enfoque inclusivo y no sexista, considerando las características de las y los estudiantes y sus contextos, atendiendo a la diversidad para contribuir a la formación integral y de ciudadanos activos, comprometidos con el bienestar de la comunidad y el medio ambiente.
3. Promover experiencias de aprendizaje que consideran la integración disciplinar y el diálogo de saberes, culturas e identidades, propiciando el desarrollo de las artes y la música para la formación integral de los y las estudiantes, al interior de los espacios escolares.

4. Diversificar las experiencias educativas de los estudiantes de educación general básica a través del uso de tecnologías, promoviendo la competencia digital docente para la toma de decisiones pedagógicas y didácticas en aula.

5. Reflexionar crítica y sistemáticamente sobre su propia práctica para la mejora continua de los procesos educativos en la comunidad, fortaleciendo su identidad y reconociendo su responsabilidad profesional y la dimensión ética de la profesión docente, así como su rol social transformador como educador.

6. Investigar e innovar de manera permanente sobre su práctica para contribuir a la construcción del conocimiento pedagógico, la mejora de la práctica docente, la resolución de problemas y la calidad de la educación básica y del contexto escolar donde se desempeña, identificando ámbitos y necesidades de formación continua.

Formación General Línea Lenguaje y Comunicación

7. Diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura, escritura y oralidad, identificando los aprendizajes previos necesarios para progresar en estos ejes, reconociendo las dificultades que los estudiantes presentan y las estrategias didácticas que se requieren para enfrentarlas.

8. Diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje que promuevan la motivación por la lectura y el desarrollo de la competencia lectora, considerando la diversidad lingüística y el desarrollo de habilidades comunicativas en los diversos contextos educativos, fomentando el diálogo, la diversidad de opiniones y la ciudadanía responsable entre todos los estudiantes.

Formación General Línea matemática

9. Diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje correspondientes a los ejes de la disciplina definidos en el currículum, fomentando el desarrollo de habilidades del pensamiento matemático en complejidad creciente y respondiendo a los obstáculos propios de la disciplina que enfrentan las y los estudiantes en el aula.

10. Diseñar procesos de enseñanza y aprendizaje basados en principios didácticos, innovadores y actualizados que promuevan el aprendizaje significativo de las matemáticas, considerando la diversidad en el aula.

Formación General Línea Historia y Ciencias Sociales

11. Integrar los saberes de la historia, la geografía y las ciencias sociales, para que las y los estudiantes de enseñanza básica comprendan la complejidad de los procesos sociales que inciden en su entorno, propongan soluciones y establezcan compromisos al interior de la comunidad, fomentando la ciudadanía responsable.

12. Diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizajes, a través de la problematización de los fenómenos sociales, fomentando el desarrollo del pensamiento histórico, geográfico y social en las y los estudiantes de enseñanza básica.

Formación General Línea Ciencias Naturales

13. Promover la investigación científica escolar a partir de preguntas investigables que permitan a las y los estudiantes desarrollar conocimiento científico y analizar los fenómenos que impactan su vida diaria, para favorecer una construcción crítica en el ejercicio de una ciudadanía responsable.



14. Diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en ciencias naturales que promuevan el desarrollo de habilidades de pensamiento científico en sus estudiantes, integrando los conocimientos disciplinares de la química, física y biología.

Mención Mixta A: Lenguaje y Comunicación/ Historia y Ciencias Sociales

15. Diseñar, implementar y evaluar situaciones didácticas de la lectura, escritura y oralidad creando un clima que promueva el aprendizaje, ofreciendo múltiples oportunidades de usar el lenguaje y de reflexionar acerca de lo aprendido, abordando los principales obstáculos que las y los estudiantes de segundo ciclo básico presentan en la adquisición de competencias comunicativas en situaciones reales.

16. Propiciar el desarrollo del pensamiento histórico, geográfico y social de las y los estudiantes del segundo ciclo básico, problematizando la realidad social, a través de las herramientas teóricas y metodológicas de las ciencias sociales, reconociendo los obstáculos epistémicos para el aprendizaje de las y los estudiantes en este nivel.

17. Diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje que- integrando las áreas de Lenguaje y Comunicación e Historia y Ciencias Sociales- promueven el desarrollo de habilidades transversales de análisis, reflexión, expresión oral y escrita y pensamiento crítico.

Mención Mixta B: Matemáticas / Ciencias Naturales

18. Tomar decisiones didáctico-pedagógicas que consideren los obstáculos epistemológicos que presentan las y los estudiantes de segundo ciclo básico, a partir de la reflexión respecto de los conocimientos estructurantes de la física, la química y la biología, y sobre sus propios modelos mentales de representación científica.

19. Problematizar la enseñanza de las matemáticas en segundo ciclo básico, diseñando, implementando y evaluando procesos de aprendizaje que reconozcan los obstáculos de las y los estudiantes en este nivel.

20. Diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, integrando las áreas de las Matemáticas y las Ciencias Naturales para el desarrollo de habilidades de pensamiento matemático y científico en estudiantes de segundo ciclo.

Pedagogía en Educación Física

Objetivo: Contribuir a la salud y bienestar de las personas en sociedad, mediante la formación de profesionales que aborden el desarrollo de la actividad física y hábitos saludables en la población. Esto, desde los diferentes niveles educativos, y tanto en contextos formales como no formales de enseñanza y aprendizaje.

Lo anterior se traduce en propósitos formativos para guiar la realización de la actividad física, reconociendo el valor antropológico del movimiento y sus dimensiones práctica, estética, interactiva y emocional; atender a la diversidad de los estudiantes, a partir de la identificación de las distintas habilidades e intereses de los alumnos, generando instancias y/o gestionando redes para su atención, y desarrollar investigación para la

transformación de la realidad social desde la perspectiva de la actividad física, vinculando la realidad externa con la formación que se desarrolla en la carrera.

Adicionalmente, se considera importante la reducción de las enfermedades asociadas a las actuales condiciones de vida de la población; la promoción y el desarrollo de hábitos de vida activa y sana en distintos contextos socioculturales.

De esta forma, se busca contribuir a la resolución de las múltiples necesidades de los entornos en que se desempeñan nuestros profesionales, teniendo como elementos clave la creatividad, la innovación, la responsabilidad social y la conciencia ciudadana, elementos constitutivos del sello de la Universidad de Santiago de Chile.



DESCRIPCIÓN DEL PROFESIONAL

El titulado de la Pedagogía en Educación Física de la Universidad de Santiago de Chile demuestra en su quehacer la formación integral recibida, representada por sólidos conocimientos en Ciencias de la Salud, en Ciencias de la Educación, de la especialidad de la Educación Física. Además, el egresado posee un acabado dominio metodológico y didáctico que expresa en sus prácticas pedagógicas. Por otro lado, el egresado de esta pedagogía posee un inagotable espíritu de búsqueda de perfeccionamiento y de superación profesional, los cuales se expresan en la incansable búsqueda de conocimiento, innovación y creatividad.

Todo lo anterior hace al egresado ser capaz de desempeñarse en distintos niveles educativos y organizacionales, así como en variadas acciones formativas, deportivas y de desarrollo comunitario, contribuyendo a través de su labor en la salud, bienestar y recreación de las personas, al amparo del principio de responsabilidad social.

**PERFIL DE EGRESO**

1. Diseñar y gestionar procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la Educación Física en los distintos niveles educativos, contribuyendo a aprendizajes significativos y relevantes de los estudiantes, promoviendo la valoración de la diversidad y la pertinencia sociocultural de la formación.

2. Propender al desarrollo integral en el ejercicio de su profesión, promoviendo la formación ciudadana, inclusión social, pluralismo y respeto a la diversidad de los individuos, aplicando estrategias que fortalezcan la autoestima, la perseverancia, la reflexión crítica y la innovación en la formación como educadores.

3. Participar en procesos de gestión, administración y transformación responsable de los establecimientos escolares, trabajando colaborativamente con los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la calidad y equidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4. Estimular las múltiples dimensiones de la motricidad humana para mejorar el desempeño de las personas en diversas actividades sociales, orientadas a fomentar el bienestar humano, considerando sus diferencias y necesidades específicas en los diversos contextos que exigen una respuesta motriz apta.

5. Gestionar la formación deportiva para contribuir al desarrollo personal y la participación comunitaria de los individuos, aplicando múltiples estrategias metodológicas que promueven el aprendizaje de distintas disciplinas con fines deportivos y recreativos, respetando las diferencias individuales y valorando su diversidad.

6. Promover el desarrollo de estilos de vida saludable para estimular nuevos hábitos de autocuidado en la población estudiantil, aplicando principios relacionados a la nutrición, fisiología, entrenamiento, planificación y evaluación de las capacidades sobre la actividad física.

Pedagogía en Física y Matemática

Objetivo: La carrera de Pedagogía en Física y Matemática/Licenciatura en Educación de Física y Matemática, tiene el objetivo de garantizar una formación docente con compromiso ético, a través de la alfabetización científica y tecnológica y la formación ciudadana, orientada al desarrollo de los y las estudiantes, con una visión interdisciplinaria de la ciencia, considerando la complejidad del contexto y de la diversidad que caracteriza a las aulas del siglo XXI.

DESCRIPCIÓN DEL PROFESIONAL

Profesional con sólida formación académica; capaz de motivar a estudiantes de educación media, para contribuir a su desarrollo, contextualizando e integrando el conocimiento con habilidades y actitudes del s XXI. Por ello, la propuesta curricular es modular y se despliega en un esquema de espiral. Contempla líneas de formación de Prácticas Profesionales

tempranas y progresivas, integra estrategias educativas centradas en el estudiante con conocimiento proveniente, principalmente, de la Física, Matemática y Educación, considerando asimismo, el uso de tecnologías de información y comunicación y del idioma inglés.

PERFIL DE EGRESO

1. Preparación para la enseñanza: Genera entornos pedagógicos que propician un aprendizaje que dialoga con el desarrollo humano integral.

SUBCOMPETENCIAS

- Estimula el desarrollo de habilidades socio-emocionales en sus estudiantes, generando climas de aula nutridos para el aprendizaje, ambientes armoniosos de trabajo, de respeto y confianza, valorando el trabajo colaborativo. Respeta la diversidad y la multiculturalidad.



- Domina ampliamente el marco epistémico e histórico de la disciplina para proponer metas claras y estrategias pedagógicas creativas y formativas para enfrentar los fenómenos educativos del s. XXI.

- Articula e integra el programa de su asignatura con el marco curricular vigente, con el nivel de enseñanza y con el proyecto educativo de su establecimiento educacional.

- Utiliza crítica y pedagógicamente las tecnologías de información y comunicación, y el idioma Inglés cuando sea necesario.

- Gestiona ambientes de aprendizaje para la alfabetización científica y tecnológica, atendiendo a una visión interdisciplinaria de la ciencia.

- Diseña, genera e implementa procesos evaluativos que permiten retroalimentar los aprendizajes de los y las estudiantes a lo largo del proceso de aprendizaje, de acuerdo con el nivel educativo y características de los estudiantes considerando sus intereses y concepciones alternativas.

- Analiza y reflexiona constantemente en relación a su práctica pedagógica con el propósito de mejorarla.

2. Pensamiento Científico para la formación ciudadana: Demuestra un apego ético a la argumentación científica basada en evidencias, para integrarlas en sus estrategias educativas.

SUBCOMPETENCIAS

- Domina ampliamente leyes, principios de la ciencia, principalmente, de la física y matemática relacionándolas con la vida, el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.

- Estima órdenes de magnitud de cantidades mensurables y leyes de escala para interpretar diversos fenómenos naturales y sociales.

- Posee destrezas experimentales y sus reflexiones se basan en evidencias. Para ello analiza, interpreta sus datos y utiliza literatura científica para construir argumentos.

- Se plantea preguntas y resuelve problemas interdisciplinarios significativos en lenguaje matemático.

- Genera modelos fenomenológicos, prototipos extraídos de su experiencia cotidiana, de la Tierra, el Universo, el mundo microscópico y el desarrollo de la humanidad, para explicar y/o aplicar las ideas fundamentales de la ciencia para la formación ciudadana.

- Construye y expone – en forma oral y escrita – argumentos matemáticos, físicos y educativos, en base a evidencias, con claridad y precisión.

3. Formación Integral y discernimiento ético: Capacidad para actuar con otros en el contexto socio-educativo y comportarse éticamente

SUBCOMPETENCIAS

- Posee capacidad para analizar y reflexionar críticamente sobre el entorno socio educativo del que es parte.

- Posee habilidades socio afectivas que le permiten relacionarse dialógicamente para aportar colaborativamente en equipos de trabajo creativos e interdisciplinarios recogiendo la opinión de otros y aportando desde su área de competencia.

- Actúa con probidad desde su rol como docente en formación, respetando normas y protocolos de convivencia existentes en su contexto.

- Promueve espacios dialógicos ante situaciones de conflicto o de discrepancias en la comunidad educativa, considerando la ética del cuidado en coherencia con su formación integral.

- Contribuye a formar ciudadanos y ciudadanas críticos y responsables de su entorno social y ambiental.

- Actúa pedagógica y éticamente desde un enfoque inclusivo y de derechos, valorando la diversidad en todas sus expresiones.

- Reconoce su proceso de aprendizaje y valora la necesidad de incorporar nuevas competencias y saberes atendiendo a los

cambios sociales y tecnológicos y al contexto educativo donde se desenvuelve.

- Analiza el fenómeno educativo atendiendo a las políticas del Estado, a la diversidad de contextos y a la realidad socio cultural del país.



Dra. Leonor Huerta, junto a Beatriz Gallardo y Laura Bustamante
Ganadoras del Segundo Lugar en el Concurso Mesa TIC - FID

Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales

Objetivo: La carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Santiago de Chile tiene como objetivo formar profesores y profesoras capaces de ejercer su labor en educación secundaria, contribuyendo a formar sujetos críticos y reflexivos de su entorno, a través de una sólida formación en las áreas de historia, ciencias sociales y pedagogía, en base a un perfil por competencias y con una innovadora estructura curricular que combina la investigación, con la didáctica y la formación en alternancia.

DESCRIPCIÓN DEL PROFESIONAL

El profesor de historia es definido como un profesional reflexivo, como un actor social que toma posición respecto del medio que lo rodea, que es capaz de conducir debates sobre temas de interés público, y que reflexiona sistemáticamente sobre su propio trabajo para tomar decisiones fundamentadas en situaciones complejas, contextualizadas social y culturalmente.

PERFIL DE EGRESO

La obtención de la Licenciatura certifica las competencias:

1. Dominar los propósitos, límites, aplicaciones e importancia de los saberes de la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales, que le permitan comprender el medio social.
2. Proponer y conducir debates sobre problemáticas socialmente relevantes, desde un posicionamiento personal, que valore la diversidad y el diálogo entre los diversos agentes que componen la comunidad educativa.
3. Valorar la actualización permanente de sus competencias profesionales, como una actividad necesaria para mejorar su práctica pedagógica.

4. Tomar posición personal y profesional respecto de la realidad que le rodea, desde un rol como actor social y profesional.

La obtención del título profesional certifica las competencias:

5. Diseñar e implementar situaciones de enseñanza y aprendizaje en contexto sociales y culturales diversos, que permitan la comprensión social por parte de sus estudiantes.
6. Desarrollar investigaciones conducentes a problematizar el conocimiento disciplinar y pedagógico, para perfeccionar el diseño y ejecución de situaciones de enseñanza y aprendizaje de la Historia y Ciencias Sociales.
7. Diseñar e implementar procesos e instrumentos de evaluación que permitan valorar y retroalimentar el aprendizaje de los estudiantes, tomando decisiones de mejora de manera reflexiva.
8. Gestionar efectivamente el proceso educativo, desarrollando labores administrativas de manera oportuna e implementando acciones que promuevan el trabajo interdisciplinario y la participación de los diferentes actores de la comunidad escolar en diversos proyectos comunitarios, ejerciendo un rol de liderazgo.
9. Desarrollar acciones que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes, para su mejor desarrollo como personas, ciudadanos e integrantes de la comunidad.
10. Reflexionar sistemáticamente sobre su práctica profesional, desarrollando innovaciones que permitan mejorar problemas visualizados en ella.





Pedagogía en Química y Biología

Objetivo: La carrera de Pedagogía en Química y Biología de la Universidad de Santiago de Chile tiene por objetivo la preparación de profesionales con sólida formación en Química y Biología, capaces de implicarse en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias básicas, en particular de la Química y la Biología, relacionando ambas disciplinas. Será capaz de diseñar e implementar ambientes de aprendizaje de carácter interdisciplinario, en base a criterios y necesidades determinadas por los diferentes entornos educativos.

Los profesionales egresados de la carrera se caracterizarán por desarrollar e incentivar una conciencia ambiental, respetando la diversidad cultural, religiosa y sexual de las personas, con capacidad para debatir sobre diversas materias de naturaleza científica y tecnológica de interés público. El sello distintivo de los Profesores de Química y Biología de la Universidad de Santiago de Chile será su compromiso para aprender y actualizarse permanentemente en su quehacer profesional. Complementariamente, incorporarán las TIC'S al proceso de enseñanza y aprendizaje y tendrán la capacidad de comprender el idioma inglés con la finalidad de mantenerse actualizado en la disciplina y enriquecer su desarrollo profesional.

DESCRIPCIÓN DEL PROFESIONAL

El Profesor de Química y Biología evidencia en su quehacer su sólida preparación y conocimiento de las ciencias básicas, con especialidad en Química y Biología, sentido de responsabilidad, compromiso social y principios éticos. Demuestra competencias que le permiten

lograr aprendizajes integrados de la Química y la Biología en estudiantes de Educación Secundaria en distintos contextos educacionales, a través de la especialización permanente, el desempeño de funciones en gestión educacional en su práctica docente, y en investigación en el área de la educación científica.

PERFIL DE EGRESO

El profesional egresado o egresada de la carrera de Pedagogía en Química y Biología de la Universidad de Santiago de Chile es capaz de:

- Guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje relacionando los conceptos de química y biología tanto teóricos como experimentales, con su aplicación en el medio natural, social y cultural de la vida cotidiana, para potenciar el desarrollo de los estudiantes y realizando docencia de calidad en la disciplina, en la educación secundaria y en institutos técnicos profesionales.
- Seleccionar, elaborar, utilizar y evaluar materiales didácticos de apoyo para atender necesidades educativas de carácter disciplinario e interdisciplinario, en diferentes contextos educacionales.
- Adecuar los programas de estudio de química y biología al contexto educacional del establecimiento, de acuerdo a los instrumentos curriculares y el análisis crítico de los programas y proyectos educativos para formular propuestas pedagógicas para distintas comunidades y considerando las políticas públicas.

- Comunicarse eficazmente de forma oral y escrita mediante el uso correcto del lenguaje, que pueda incluir la aplicación de TIC's, con el fin de lograr una integración de conceptos en su quehacer profesional y promover el uso del idioma inglés que le permita comprender textos académicos, científicos, protocolos y manuales.
- Actualizarse permanentemente mediante la revisión periódica de literatura científica u

otras instancias de formación continua, con el fin de transmitir conocimiento científico vigente y estimular el debate sobre temas de naturaleza científica y tecnológica.

- Integrar el método científico en la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de optimizar su desempeño profesional.



Pedagogía Técnico Profesional

Objetivo: El programa de Regularización de Título de Profesor de Estado para la Educación Técnico Profesional se constituye como una comunidad académica inclusiva y democrática amparada sobre la concepción de la formación a lo largo de la vida, orientada al desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas de profesionales titulados en carreras técnicas de nivel superior que ejercen docencia en la Formación Técnico Profesional de nivel medio y superior.

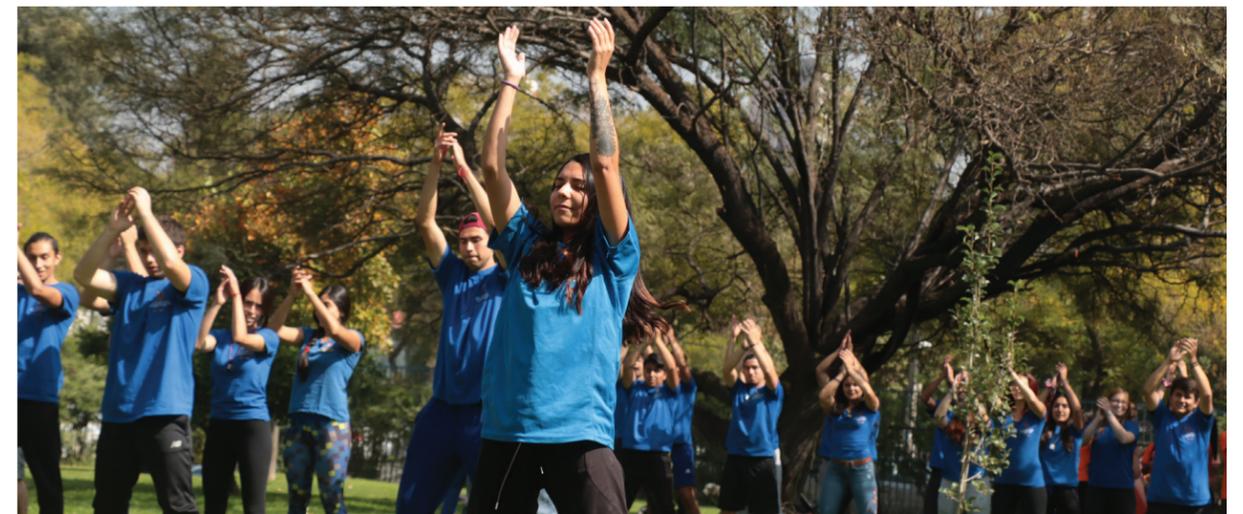
De esta manera, la unidad académica se posiciona como una comunidad que establece un vínculo constante con el medio y los agentes que interactúan en el ámbito de la enseñanza Técnico Profesional, potenciando y atendiendo la formación de aquellos profesionales que ejercen docencia en esta área y que aspiran a la continuidad de su formación.

El principal compromiso se refleja en la formación de profesores/as reflexivos con un sello de responsabilidad social, ética y

ciudadana, lo que promueve la construcción de su identidad docente y la innovación en sus prácticas pedagógicas, orientando la toma de decisiones pertinentes, inclusivas y contextualizadas a la realidad educativa de la enseñanza Técnico Profesional donde se desenvuelve.

Este programa destaca por ser un referente nacional, heredero de una tradición institucional al servicio del progreso del país, orientado a la formación de profesionales que ejercen docencia en las especialidades de la Enseñanza Técnico Profesional. El sello distintivo de su formación responde a las demandas del sector productivo, el escenario educativo nacional y las exigencias propias de la formación técnico profesional, promoviendo la mejora continua del sistema.

En relación a los valores institucionales, destacan la responsabilidad social, respeto a las personas, formación ciudadana e inclusión y adaptabilidad a los diferentes escenarios docentes.



DESCRIPCIÓN DEL PROFESIONAL

El profesor de Estado para la Educación Técnico Profesional, es un profesional capaz de diseñar, planificar, implementar y evaluar propuestas pedagógicas y didácticas acordes a las demandas y necesidades propias de sus estudiantes, reflexionando de manera constante sobre su labor e identidad como docente de formación Técnico Profesional. Posee un sólido dominio de habilidades pedagógicas y didácticas que le permiten la toma de decisiones pertinentes y contextualizadas a las diversas realidades educativas a las que se inserta.

Destaca por ser un profesor/a que desarrolla un pensamiento crítico y reflexivo de su quehacer docente en la perspectiva de mejoramiento continuo de su desempeño profesional, integrando saberes pedagógicos, didácticos y prácticos con el desarrollo propio de su disciplina, innovando de manera constante y atendiendo a la diversidad y complejidad en distintos escenarios educativos.

Lo anterior, le permite desempeñarse en espacios de formación técnico profesional de nivel medio y superior.

PERFIL DE EGRESO

A partir de la conformación del perfil de egreso en las dimensiones correspondientes, el profesional egresado o egresada del Programa de Regularización docente para la enseñanza Técnico Profesional es capaz de cumplir los siguientes desempeños integrales:

1. Reflexionar sobre el marco curricular, las políticas educacionales y el contexto social que orientan la educación técnico profesional, y cómo estos tres elementos inciden en el centro educativo donde se inserta, en la formación para el trabajo y para la ciudadanía.

2. Reflexionar e investigar sobre sus prácticas de enseñanza para la especialidad, detectando problemas de aula y proponiendo estrategias de innovación, con el fin de mejorar su desempeño individual y entre pares, como también los aprendizajes del estudiantado en el contexto técnico profesional, desde un foco colaborativo e inclusivo que valore la diversidad en el aula.

3. Diseñar, implementar y evaluar situaciones de aprendizaje acorde a las necesidades del contexto educativo donde se desenvuelve y a la naturaleza de la especialidad técnico profesional que enseña, resguardando su pertinencia respecto a las bases curriculares vigentes, la vinculación con el mundo laboral y el desarrollo económico y productivo.

4. Analizar el rol del profesorado TP y su identidad docente de manera permanente, entendiendo su contribución a la formación técnica, promoviendo oportunidades de desarrollo integral para los estudiantes que acceden a la educación técnico profesional y contribuyendo al fortalecimiento de espacios educativos más equitativos en los territorios donde se encuentran.



Pedagogía en Filosofía

Objetivo: La carrera de Pedagogía en Filosofía de la Universidad de Santiago de Chile, está compuesta por un cuerpo académico cuyas líneas de desarrollo se centran en la vinculación con el medio, docencia e investigación en ámbitos de la Filosofía Política, Filosofía de las Ciencias, Prácticas Pedagógicas y Didáctica de la Filosofía, orientados a formar profesores/as de educación media para la enseñanza de la Filosofía, acordes al compromiso de excelencia establecidos en la Institución.

De esta manera, la Unidad Académica fiel a sus principios, ha entregado a lo largo de su historia, una formación integral amparada en sólidas bases disciplinares y pedagógicas, propiciando la formación de Profesores de Filosofía que aportan a la transformación social del contexto en el cual se desenvuelven,

a través de valores institucionales, como la excelencia, el pluralismo, la tolerancia, inclusión y respeto a las personas, la libertad académica, responsabilidad social, el humanismo y la cooperación en general.

El principal compromiso de la carrera se refleja en la formación de profesores/as, con sólido dominio disciplinar de la Filosofía, Pedagogía y Didáctica de la disciplina, críticos y reflexivos de su propia práctica pedagógica, promoviendo la construcción de su identidad docente y la innovación de manera constante, capaces de tomar decisiones pertinentes, inclusivas y contextualizadas a la realidad educativa en la que se insertan.

Lo anterior, constituye el sello formativo del programa, el cual se refleja en los ámbitos de especialidad como la Historia de la Filosofía, Filosofía Práctica y Filosofía de las Ciencias;



y componentes pedagógicos y didácticos, los que a su vez se complementan con la investigación práctica desarrollada en comunidades educativas. Esto, con el fin de que el/la profesional egresado/a de esta carrera pueda desempeñar un rol activo de mediador del aprendizaje y adopte una actitud crítica e innovadora ante los desafíos del acontecer filosófico, científico, humanista, tecnológico y educativo.

DESCRIPCIÓN DEL PROFESIONAL

El profesor de Estado en Filosofía de la Universidad de Santiago de Chile, es un profesional capaz de diseñar, planificar, implementar y evaluar propuestas filosóficas, pedagógicas y didácticas para la enseñanza de la filosofía, acordes a las demandas educativas y necesidades propias de sus estudiantes, en coherencia con el contexto en el que se inserta, comprendiendo la enseñanza de la filosofía como un problema filosófico con abordaje en la práctica y didáctica de la enseñanza de la disciplina.

Destaca por ser un profesor/a que desarrolla un pensamiento crítico y reflexivo de su quehacer docente en la perspectiva de mejoramiento continuo de su desempeño profesional, integrando saberes propios de la disciplina con énfasis en las áreas de la Historia de la



Filosofía, Filosofía Práctica y Filosofía de las Ciencias, pedagógicos, didácticos y prácticos.

Lo anterior, le permite abordar exitosamente la resolución de problemas pedagógicos, liderando y orientando procesos de enseñanza y aprendizaje de todos sus estudiantes, innovando de manera constante y atendiendo a la diversidad y complejidad en los distintos escenarios del Sistema Educativo en los cuales se inserta profesionalmente.

PERFIL DE EGRESO

Competencias Disciplinarias:

1. Interpretar la realidad desde la perspectiva histórica de la filosofía, con las categorías de cada época en el contexto en que se analiza.
2. Interpretar los supuestos ontológicos, epistemológicos y semánticos y las implicaciones éticas, tanto de las ciencias como del conocimiento no científico, generando valoraciones de aquellos y delimitando el alcance explicativo de las teorías científicas.
3. Evaluar argumentos formulados tanto en el lenguaje natural como en el lenguaje científico, utilizando recursos lógico formales para detectar los supuestos en los que se funda una concepción o constructo teórico.
4. Comprender los temas y problemas filosóficos fundamentales del pensamiento político occidental, con sus antecedentes clásicos, medievales, modernos y contemporáneos.
5. Evaluar y analizar críticamente la evolución y condición de lo político en el debate filosófico contemporáneo y del ser humanos en la sociedad.

Competencias educativas:

6. Diseñar e implementar procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan a los estudiantes alcanzar los conocimientos de Filosofía, atingentes al marco curricular vigente.
7. Gestionar un clima de aula propicio para el aprendizaje de los estudiantes, desarrollando estrategias que permitan una comunicación fluida y una interacción entre los participantes que favorezcan la convivencia escolar.
8. Evaluar el aprendizaje de los estudiantes mediante procedimientos e instrumentos, que permitan registrar de manera oportuna, válida y confiable sus logros y debilidades, de tal forma que sirvan de base para adoptar decisiones de mejora.



Competencias profesionales:

9. Actuar conforme a principios éticos y morales en el desempeño de sus funciones profesionales, de forma responsable y autónoma.
10. Orientar a los estudiantes en su formación ética y el desarrollo integral de sus capacidades, integrando a diferentes actores sociales en esta función.
11. Valorar la formación profesional y la actualización permanente como elemento fundamental para el desarrollo profesional y la vocación pedagógica.



Pedagogía en Matemática y Computación

Objetivo: La Pedagogía en Matemática y Computación se desarrolla desde una sólida formación en matemática y computación, integrando las competencias del pensamiento computacional y la didáctica de las matemáticas para promover el aprendizaje de la matemática y las competencias digitales de los estudiantes, con el fin de favorecer la formación de ciudadanos críticos insertos en un mundo globalizado.

El Profesor de Estado en Matemática y Computación de la Universidad de Santiago de Chile, ha sido formado en contextos reales del ejercicio profesional, reflexionando permanentemente sobre sus prácticas pedagógicas para desarrollar una docencia que responde eficazmente ante situaciones complejas.

DESCRIPCIÓN DEL PROFESIONAL

El Profesor de Estado en Matemática y Computación es un profesional altamente calificado para liderar procesos de enseñanza y aprendizaje de la matemática y de la computación, desde una perspectiva multidisciplinaria, inclusiva e innovadora, con el fin de contribuir a desarrollar el aprendizaje de la matemática y la computación en contextos educativos, favoreciendo la formación de ciudadanos reflexivos, responsables y críticos para la toma de decisiones que construyan una sociedad democrática y justa

PERFIL DE EGRESO

Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas y la Computación

1. Diseñar situaciones de aprendizaje que problematicen la funcionalidad del conocimiento matemático en la vida cotidiana y la realidad social de los estudiantes, desde un sólido saber disciplinar de la matemática, la educación matemática y la computación, considerando para ello la progresión de aprendizajes de los ejes curriculares, las habilidades del pensamiento matemático, computacional y la diversidad de sus estudiantes, de manera de acercar el conocimiento matemático y computacional a la cultura de la comunidad local.

2. Implementar procesos de enseñanza para el aprendizaje de la matemática y la computación a través de diseños didácticos contextualizados e inclusivos que incorporen los elementos fundamentales de las bases curriculares, con el fin de desarrollar en los estudiantes el pensamiento matemático y computacional para contribuir a la formación de un ciudadano global, crítico y reflexivo.

3. Evaluar el aprendizaje de los estudiantes, desde la planificación de procesos evaluativos que consideren diversas situaciones y agentes, para diagnosticar, retroalimentar y verificar la progresión del logro del Pensamiento Matemático y Computacional, expresado en conocimientos, habilidades y actitudes; a



través de instrumentos de evaluación válidos y confiables, que les permitan tomar decisiones pedagógicas y contrastar sus evidencias con los resultados evaluativos externos.

Reflexión e Investigación para Innovación

4. Innovar en su quehacer docente en respuesta a problemáticas de su comunidad educativa, proponiendo experiencias de aprendizaje en educación matemática y computación, desde sus saberes profesionales y bajo un enfoque reflexivo permanente que le permita generar aprendizajes en todos sus estudiantes.

5. Investigar sobre su práctica como profesor de matemática y computación aplicando diversas metodologías y técnicas, a través de un enfoque reflexivo permanente, que lo lleve a innovar en los diversos ámbitos de desempeño de una institución educativa.

Gestión Educativa para el Aprendizaje de la Matemática y la Computación

6. Gestionar iniciativas inter y multidisciplinar (Transdisciplinarias) a través del trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, a fin de promover el desarrollo de aprendizajes situados y significativos de matemática y computación en los estudiantes de una comunidad escolar.

7. Implementar proyectos educativos desde la matemática y la computación a nivel de escuela para fortalecer el desarrollo de la ciudadanía, la convivencia escolar y un favorable clima educativo, considerando para ello la política educativa vigente, los sustentos filosóficos y sociológicos de la educación y el Proyecto Educativo institucional, a fin de promover el respeto, la inclusión, el cuidado del medio ambiente y la participación de la comunidad educativa.

Desarrollo Profesional Docente del Profesor de Matemática y Computación

8. Evaluar su propio desempeño profesional de manera individual y colectiva, considerando la evidencia de su quehacer docente, desde una perspectiva ética y reflexiva, utilizando las herramientas teórico-metodológicas de la educación matemática y computación.

9. Analizar críticamente el contexto educativo local, nacional e internacional, reconociendo las políticas públicas y marcos legales que rigen su profesión, con el fin de tomar decisiones autónomas y fundamentadas sobre su desarrollo profesional, formación continua y su quehacer en el sistema escolar.

Pedagogía Inglés

Objetivo: El programa de la carrera de Pedagogía en Inglés tiene como finalidad entregarle a los alumnos una sólida formación en los ámbitos de la especialidad (Lengua Inglesa, metodología de la enseñanza de la Especialidad, Ciencias del Lenguaje, Cultura, Literatura y Civilización de los pueblos de habla inglesa) y pedagógicos, con el fin que el egresado pueda desempeñar un rol activo de facilitador educacional y adopte una actitud de iniciativa creadora ante los desafíos del acontecer científico, humanista, tecnológico y educativo.

DESCRIPCIÓN DEL PROFESIONAL

Estos componentes o ámbitos del diseño curricular responden a la necesidad de contar, por una parte, con un profesional que conozca, maneje y transfiera el conocimiento referido a la lengua inglesa, parte de lo cual se desarrolla en la línea de cursos de lengua y de ciencias del lenguaje. Además, el egresado debe poseer un repertorio de estrategias y recursos didáctico-metodológicos precisamente para promover el aprendizaje de la lengua inglesa. Por último, estos componentes obedecen a los requerimientos que apuntan a que un Licenciado en Educación en Inglés de la Universidad de Santiago posea las habilidades para incorporar el aprendizaje de la lengua en la cultura, literatura y civilización de habla inglesa.

PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso para el grado académico de Licenciado en Educación en Inglés y para el Título profesional de Profesor de Estado en Inglés en el siguiente:

1. Dominar la lengua a nivel avanzado (C1/ALTE4), lo que le permite comunicarse de

manera oral y escrita en diferentes contextos, considerando la universalidad del idioma inglés

2. Diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje en espacios de educación Básica, Media y Terciaria, considerando los fundamentos de la enseñanza del inglés; el marco curricular vigente; planes y programas de estudio; contexto; función y propósito del proceso formativo; estrategias didácticas y recursos TIC.

3. Promover el desarrollo en los estudiantes de habilidades de producción y comprensión oral y escrita en el idioma inglés, considerando aspectos literarios de los pueblos de habla inglesa y los principios disciplinarios de la lingüística

4. Analizar e interpretar textos literarios de habla inglesa en sus correspondientes contextos históricos, geográficos, sociales y culturales, con el fin de fomentar la lectura entre sus estudiantes y profundizar el aprendizaje sobre la cultura de los pueblos de habla inglesa

5. Orienta el desarrollo pedagógico a nivel personal y grupal entre los estudiantes, propiciando un desarrollo integral, sobre la de redes de apoyo escolares y comunitarias

6. Diseñar e implementar proyectos de investigación en el ámbito de la enseñanza del inglés, integrando las áreas de la literatura, la lingüística y la enseñanza del inglés, desde una perspectiva teórica y aplicada

10. Infraestructura para la formación del profesorado



Obras financiadas por convenio marco formación de profesores USA1758- 1958

Nombre Obra	Monto	Estado al 21/12/2020
Cancha, Educación Física	\$268.859.259	finalizada
Patio interior sur: biblioteca edificio matemática	25.933.056	Adjudicada- En emisión de OC
Sala 814-815-816, Pedagogía general básica, sector 8, campus	18.257.632	Adjudicación- Dpto. Infraestructura
Sala 873, Pedagogía general básica, sector 8, campus	\$2.568.020	Publicada- Cierra el 28/12/2020
Sala 869, Pedagogía general básica, sector 8, campus	5.559.918	Adjudicación- En Evaluación por parte de la Unidad de Construcciones
Sala 872, Pedagogía general básica, sector 8, campus	\$2.413.320	Publicada- Cierra el 28/12/2020
Renovación sala SEP, Pedagogía en Física	11.292.477	Adjudicación- Dirección <u>Jurídica</u>
Renovación Sala <u>Reben Toro</u> , Pedagogía en Física	12.932.976	Adjudicación- En Evaluación por parte de la Unidad de Construcciones
Renovación Sala de estudio Filosofía	1.139.752	Por Publicar

Obras financiadas por PMI USA 1503

Obra	Monto
Didáctica de la actividad física (obra 1)	\$ 29.878.970
Laboratorio de fonética (obra 4)	\$ 43.278.146
Laboratorio pedagógico (obra 3)	
Prácticas profesionales	\$ 16.699.792



Resumen de Bienes Adquiridos por PMI USA 1503 y CM USA1859-1958

Detalle Presupuesto Ejecutado por Carrera (\$)		Detalle Adquisición Separado por Ítems (\$)									
Carreras	Total Ejecutados	Bienes Informáticos	Implementación Sala Híbrida	Implementación Sala con Big Tablet	Implementación Sala Tecnológica	Bienes Muebles	Bienes Audiovisual	Material Apoyo Pedagógico	Bibliografía	Obras	Totales
Ciencias - Pegagogía Física y Matemática	\$ 37.101.643	\$ 6.183.215					\$ 4.912.353	\$ 891.243	\$ 889.379	\$ 24.225.453	\$ 37.101.643
Ciencias - Pegagogía Matemática y Computación	\$ 52.507.270	\$ 7.027.641		\$ 14.746.789		\$ 291.391	\$ 2.828.880	\$ 1.285.200	\$ 394.313	\$ 25.933.056	\$ 52.507.271
Ciencias Médicas - Ped. Educación Física	\$ 315.466.530	\$ 3.642.658				\$ 5.912.268	\$ 4.412.295	\$ 1.790.280	\$ 970.800	\$ 298.738.229	\$ 315.466.530
Humanidades - Ped. Castellano	\$ 32.505.005	\$ 3.913.514	\$ 5.639.026			\$ 239.440	\$ 425.354		\$ 648.598	\$ 21.639.073	\$ 32.505.005
Humanidades - Ped. Educación	\$ 77.282.745	\$ 22.512.719				\$ 20.800.879	\$ 252.359	\$ 4.917.898		\$ 28.798.890	\$ 77.282.745
Humanidades - Ped. Filosofía	\$ 11.301.927	\$ 5.896.786				\$ 1.236.656	\$ 2.365.330		\$ 663.403	\$ 1.139.752	\$ 11.301.927
Humanidades - Ped. Historia	\$ 47.380.719	\$ 6.050.779		\$ 14.746.789		\$ 702.088	\$ 3.406.968	\$ 514.080	\$ 320.943	\$ 21.639.073	\$ 47.380.719
Humanidades - Ped. Inglés	\$ 25.160.579	\$ 5.462.923		\$ 14.746.789		\$ 1.092.357	\$ 1.305.786		\$ 2.552.725		\$ 25.160.580
Química y Biología - Ped. Química y Biología	\$ 51.183.086	\$ 5.097.020			\$ 15.482.133	\$ 358.148	\$ 3.369.824	\$ 9.519.826	\$ 656.343	\$ 16.699.792	\$ 51.183.086
Laboratorio Computacional	\$ 22.634.305	\$ 16.112.097				\$ 6.522.208					\$ 22.634.305
Sala Tecnológica para Híbrida Pabellón Forma N° 1 y 2	\$ 11.278.051	\$ 11.278.051									\$ 11.278.051
Sala de Grabación	\$ 11.116.159	\$ 11.116.159									\$ 11.116.159
Sala de Realidad Virtual	\$ 39.619.221	\$ 39.619.221									\$ 39.619.221
Equipamiento Computacional para Salas Tecnológicas	\$ 18.985.296	\$ 18.985.296									\$ 18.985.296
Total	\$753.522.535	\$ 162.898.078				\$ 37.155.435	\$ 23.279.149	\$ 18.918.527	\$ 7.096.504	\$ 438.813.318	